

SESIÓN ORDINARIA N° 1121 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 21 de julio de 2022, siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (S)	: señora Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)	: señor Héctor Paz Riadi
DESARROLLO COMUNITARIO (S)	: señora Alejandra Estay Salas
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señor Paul Rojas Martínez
EDUCACIÓN	: señora Verónica Amenábar Ruimalló
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
Vecino	: señor Eugenio Simms

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1121, de fecha 21 de julio de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1120, de fecha 14 de Julio de 2022.

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10

3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud N° 05

4.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Mejoramiento áreas verdes Conjunto Habitacional Las Lomas II", ID 2735-109-LP22, con la Empresa "CSR ENERGÍA SpA", RUT N° 76.913.717-3; siendo la única Oferta recibida, que es conveniente y se ajusta a los intereses municipales.

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de mudanza para vecinos de Lo Barnechea", ID 2735-41-LE22, con la Empresa "Transportes Económicos SpA", RUT N° 76.979.072-1; siendo una Oferta conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Suministro de materiales y servicio de reparación de techumbres, tabiquería y accesos universales, en viviendas de sectores vulnerables de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-88-LP22, al Proveedor "Comercial Santos SpA", RUT N° 76.132.595-7; siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Adquisición de enseres para beneficiarios del Programa de Evaluación y Desarrollo Social 2022", ID 2735-100-LE22, al Proveedor "Maderera Lago Villarrica Limitada", RUT N° 78.616.370-6; siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita autorización para contratar, a través de Trato Directo, la "Ejecución de obras complementarias del Proyecto Centro Deportivo y de Bienestar", con la Empresa "Ingeniería y Construcción INGEL S.A.", RUT N° 96.696.880-K, por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

9.- Solicita autorización para adquirir, a través de Convenio Marco “52 Equipos Laptops para establecimientos educacionales”, con la Empresa “Computación Integral S.A.”, RUT N° 96.689.970-0, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

10.- Se solicita aprobar el Programa “Apoyo a la comunidad en materia de Salud Integral”, para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 482.036.781.

11.- Solicita aprobación para celebrar la Transacción Extrajudicial, por un monto de \$ 94.478, correspondiente a los daños ocasionados en el vehículo de doña Florencia Jorquera Valenzuela, Marca Volvo, Placa Patente GDVY 91-4, producto de un bache ubicado en la calle Camino La Laguna N° 13,859, a la altura del Colegio Mayflower, ocurrido el día 19 de enero de 2022.

12.- Solicita aprobación para la Renovación de 8 patentes de alcohol, correspondientes a 6 locales comerciales, para el Segundo Semestre del Año 2022.

13.- Solicita autorización para contratar, a través de Trato Directo por Servicios Conexos, provenientes de la licitación pública denominada “Servicio de Mantenimiento y Certificación para los Ascensores de la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-125-LR18, con la Empresa “José Miguel Delgado Ingeniería Eléctrica E.I.R.L”, RUT N° 76.064.619-9, para realizar la instalación de un Sistema de Aire Acondicionado y realizar mejoras técnicas en los Ascensores del Cerro 18. Además, realizar trabajos para subsanar las observaciones necesarias para obtener la Certificación de los Ascensores del Cerro 18 y el Ascensor N° 06 del Centro Cívico.

14.- Varios

**El presidente señor Lira:** saludamos, especialmente a todos los miembros del Concejo Comunal de Lo Barnechea y a todos los Directores aquí presentes y a los vecinos que están incorporándose en este minuto, los vamos saludando.

Muy bienvenidos.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 1121, de fecha 21 de julio de 2022, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

El Primer Punto de la Tabla es:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1120, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde. Muy buenos días a todos.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo también.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** muy buenos días, Alcalde. Apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** buenos días a todos. Apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

todos. Apruebo.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

acuerdo.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos. De

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

todos los vecinos. Apruebo.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

Apruebo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1120, de fecha 14 de julio de 2022, por unanimidad de los presentes.

**El presidente señor Lira:** el Segundo Punto de la Tabla:

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 10**

**El presidente señor Lira:** está aquí la Directora hoy día, Administradora Municipal, además de Secpla. Así que nos va a explicar, con una presentación esta Modificación Presupuestaria que tenemos.

Adelante, señora Dominique, muy buenos días.

**La señora Chadwick:** buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, la modificación presupuestaria que se somete a su consideración, consiste en reconocer los ingresos provenientes de otras transferencias corrientes del Tesoro Público, que corresponde al 50%, por \$ 13.371.816, que corresponde a la Bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario de Cargo Fiscal. Como Uds. saben, nosotros tenemos un Convenio, en donde nosotros financiamos el 50% y el Tesoro Público financia el otro 50% y, en este caso, esto ya está destinado a un funcionario. Disminuir la Cuenta Mejoramiento La Ermita por un monto de 15 millones y reasignarlos en las Cuentas: 10 millones para la modificación de la Sede y para poder habilitarla para el equipo que va a hacer el Programa de Regeneración de La Ermita, para que pueda instalarse en la Sede; y 5 millones para el mobiliario, para la habilitación. Y aumentar las Indemnizaciones de Cargo Fiscal por los \$ 13.071.000. Seguidamente, aumentar el servicio y pago de cobranza, por un monto de 50 millones de pesos, con el fin de renovar el contrato que existe con la Empresa SACRED, que se encuentra vigente hasta el 26 de agosto de este año. La idea es renovarlo por un período de 24 meses. Les puedo contar que, durante el año 2020 se recuperaron 966 millones de pesos; el año 2020, se recuperaron 1.605 millones; y este año llevamos recuperados más de 3 mil millones de pesos. Y lo que pretendemos es renovarlo; nosotros pagamos un 5% sobre el recupero y por lo tanto, con este monto vamos a renovarlo. Aumentar la Cuenta Fondos de Emergencia, por un monto de 25 millones, para poder dar respuesta oportuna a todas las emergencias de la comuna. Hasta la fecha se han designado a Emergencia, 184 millones de pesos, lo que nos ha permitido responder de forma oportuna a todos los incendios, principalmente, que hemos tenido en el Cerro. La verdad es que son contrataciones de servicios, en el fondo, construcción de algunos muros, compra de enseres y materiales de construcción, principalmente. Y aumentar la Cuenta Devoluciones por un monto de 30 millones de pesos, para financiar las solicitudes de devoluciones del Departamento de Rentas, Permisos de Circulación y la Dirección de Obras Municipales. En el caso de los Proyectos de Inversión, hay que aumentar la Cuenta Gastos Administrativos Juan Pablo II, para un permiso de Edificación, por la construcción de la calle exterior del proyecto, por \$ 3.300.000; aumento en la Cuenta Mejoramiento Edificio de Dideco, toda vez que se logró acuerdo con la Empresa TELESYSTEM, que realizó la remodelación de Dideco, por un monto de \$ 149.714.956. Si bien las obras ya habían terminado hace varios años, no se había logrado llegar a acuerdo en la liquidación del contrato, ya que ellos estaban solicitando un monto superior a los 250 millones de pesos, pero después de varias negociaciones, se logró acuerdo con la liquidación. Y un muro de contención del Cerro 18, que fue un tema que salió como una Recomendación del Concejo en el mes de abril, donde, efectivamente, hay un muro en la Senda 3 del Cerro 18 Sur, que es necesario reparar, porque tiene problemas estructurales, por un monto de \$12.122.095. Finalmente, aumentar la Cuenta Proyectos Urbanos, por un monto de

\$1.050.276.762, para transferir la Primera Cuota del Convenio de Colaboración del Proyecto de Viviendas Sociales del terreno Nido de Águilas. Recuerden que pasó por Concejo la autorización de este presupuesto, que es de UF 256.000, lo que se iba a pagar en cinco cuotas. Y de dónde vamos a sacar los recursos para poder financiar todo esto, vamos a disminuir la Cuenta de Obras de Pavimentación, por un monto de \$ 1.320.413.813, toda vez que no ha sido posible adjudicar algunos proyectos de pavimentación que teníamos en la comuna y los montos que estaban destinados para ejecutar este año, se van a ejecutar dentro del próximo año.

No sé si tienen alguna consulta.

**El presidente señor Lira:** ésa sería la Modificación N° 10

Se ofrece la palabra en este Punto

**El señor Errázuriz:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** Directora, buenos días

Oiga, ¿cuál es el criterio para utilizar, por ejemplo, bueno en este caso, el presupuesto de las obras de pavimentación, para redistribuirlo en todos los Ítems que Ud. ha mencionado y no otros?.

**La señora Chadwick:** principalmente, vamos revisando la ejecución de cada uno de los proyectos. Nosotros, además, tenemos un PMG, que es la Ejecución Presupuestaria de cada uno de los Ítems, pero esa ejecución depende de las adjudicaciones de las licitaciones que va realizando el municipio. Entonces, hay varios proyectos que se han licitado, pero no han logrado ser adjudicados. Entonces, nosotros, dentro del año, tenemos que ir realizando las modificaciones presupuestarias y reasignando los recursos a otras necesidades, para también cumplir con la ejecución.

**El señor Errázuriz:** claro, porque, por ejemplo, si uno ve la génesis de este punto, es que llegó plata de la Tesorería, 13 millones, pero vemos también que se aprovecha de hacer todo el ajuste presupuestario, como que se pone al día. Ésa es la impresión queda en el Presupuesto, como que lo va actualizando.

**La señora Chadwick:** efectivamente, porque si bien el Presupuesto es algo fijo, tiene que permitir responder a las necesidades del municipio y es por eso que nosotros, en varios Concejos, sometemos a su consideración las modificaciones, para poder responder a las necesidades.

**El presidente señor Lira:** yo quiero explicarle un poco el sistema de presupuestación. Si Ud. mira la ejecución presupuestaria en general, en el estado, hay muchas Áreas que quedan muy bajas en la ejecución presupuestaria, porque pueden ir pasando estas cosas. Por ejemplo, el Parque Padre Alfredo Arteaga, es un parque en el que nosotros debíamos estar ya en ejecución. Desgraciadamente, se han declarado desiertas las licitaciones. Entonces, qué ocurre, vamos a seguir guardando la plata, pero qué va a pasar hasta final de año, vamos a tener subejecutado ese recurso y ese recurso debíamos ocuparlo en otra cosa. Entonces, lo que se trata de hacer aquí, es que el cien por ciento de los recursos que tengamos, los podamos ejecutar. No es que no vayamos a hacer las pavimentaciones. Lógicamente es que, probablemente, lo que va a ocurrir es que vamos a poder adjudicar a final de año, tipo octubre, probablemente, vamos a ocupar en vez del 80% del presupuesto que íbamos a ocupar este año en pavimentación, vamos a poder ocupar menor cantidad. Entonces, ahí vamos a tener que venir de nuevo, probablemente, a decir, saben, adjudicamos pavimentaciones, por lo tanto, vamos a revertir lo que habíamos sacado de pavimentaciones, una parte, para poder ejecutar. Es así el movimiento que hay que ir haciendo para lograr la ejecución, porque, desgraciadamente, en el Sistema de Compras, todos sabemos que tenemos que tratar de que todo se licite y se adjudique, pero no necesariamente ocurre así.

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde.

**La señora Mir:** ¿Alcalde?, una consulta.

**El presidente señor Lira:** sí

**La señora Mir:** señora Dominique, eso me imagino que cuando vamos al Presupuesto 2023, podemos llevar este listado de cosas que se cambiaron o se priorizaron, debido, justamente, a esta poca participación, poca Oferta. Entonces, sería bueno, quizás, llevar como un catastro, para nosotros los Concejales. Por ejemplo, esto se cambió por esto, esto quedó pendiente, esto no se hizo, ta-ta-ta, como, para dentro de ese Presupuesto, nosotros también tener como esa ayuda memoria y darle un poco prioridad a cosas para que no se nos queden afuera, porque incluso, pasa que no solamente es en un año, hay cosas que se vienen arrastrando por más de un año. Entonces, ver si, efectivamente, era importante hacerla, a lo mejor no era tanto. Yo creo que eso puede ser bueno, cuando tenemos nuestras jornadas de trabajo, para tenerlo como muy fresco.

**La señora Chadwick:** ni un problema, lo vamos a considerar para la jornada presupuestaria.

**La señora Mir:** yo creo que eso es una buena medida.

Gracias

**El señor Errázuriz:** claro, como para cerrar la idea, Ud. dijo que el mejoramiento del Edificio de Dideco, que se cerró por 149 millones, eso se venía arrastrando. ¿Hace cuánto tiempo se venía arrastrando el pago?, como para seguir con la idea de la Concejal.

**La señora Chadwick:** desde el año 2019.

**El presidente señor Lira:** se terminaron los arreglos el 2019 y quedó ahí un problema que era mucho mayor, pero, finalmente, se cerró en este monto.

**El señor Errázuriz:** perfecto, ya.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10, por un monto total de \$ 13.071.816.

ACUERDO N° 6652

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10, por un monto total de \$ 13.071.816:

Tipo de ajuste en Ingresos: reconocimiento de ingresos.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignación de recursos a proyectos y aportes no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 13.071.816 (0,01%)

**El presidente señor Lira:** seguimos, entonces, con el Punto N° 03:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N° 05

**El presidente señor Lira:** aquí, además de estar la Administradora Municipal (S), está también el Director de Salud, por si tenemos cualquier duda, que también tiene una presentación.

Adelante, señora Dominique

**La señora Chadwick:** efectivamente, lo que se solicita en este caso es reconocer las variaciones de los Convenios. Efectivamente, aquí hay nueve Convenios, de los cuales ocho han presentado una variación al alza. Esto responde, principalmente, a la cantidad de pacientes atendidos en cada uno. Nosotros hacemos la proyección en base a los años anteriores, pero siempre existen variaciones en las atenciones y hay un Convenio que presentó una disminución. Por lo tanto, aquí lo que vamos a reconocer son las variaciones de los Convenios. Cada uno de estos Convenios está asociado a un gasto específico que, principalmente, consiste en la financiación de personal o insumos clínicos. Por lo tanto, lo que se hace es reconocer los mayores ingresos que han tenido y aumentar la Cuenta del Gasto en Personal, si es que corresponde al Convenio, o en insumos, si es que corresponde a insumos. Por otro lado, reconocer los ingresos por percibir por compensación de recuperaciones por reembolso de licencias médicas del período, por \$11.467.040 y disminuir Otros Ingresos de Cuentas Corrientes, por Compensación de Recuperaciones, por el mismo monto. Esto, debido a que cuando se hizo la formulación presupuestaria, también se calcula en base a los años anteriores y durante el período de pandemia existieron muchas licencias médicas. Entonces, lo que nosotros presupuestamos es menor, realmente, a lo que estamos recibiendo por concepto de licencias médicas. Por lo tanto, hay mayores Ingresos. Estas licencias corresponden a licencias del año 2021 y recién se están recuperando este año. Por otro lado, durante este año, se concursaron 36 Cargos para la Dotación del Personal de Salud, que ya se resolvieron y se llenaron 32 Cargos de Planta. Por lo tanto, corresponde redistribuir los montos de las Cuentas de los Cargos de Contrata a los Cargos de Planta. Son los mismos montos, si Uds. los pueden ver, el 21.01 Personal de Planta por 402 millones; disminución del Ítem Personal a plazo fijo y todos estos son por los resultados de los Concursos. En el fondo, los mismos montos se van distribuyendo, pero salen de las Cuentas de Contratos a Plazo Fijo y se van a las Cuentas de Planta, porque las personas ganaron los Concursos. Quedaron cuatro Concursos Vacantes y solamente se llenaron 32 Plantas de las 36 que se concursaron. Y, finalmente, aumentar la Cuenta Vehículos por 173 millones, que corresponden a 18 millones para el ajuste de los valores cotizados en la Clínica Dental Móvil. Nosotros ya habíamos pasado en un Concejo anterior, proponiendo la adquisición de esta Clínica Dental Móvil. Tenemos 93 millones de pesos, pero por las variaciones del dólar, ha sido necesario incorporar un poco más de recursos, porque no había proveedores interesados por el monto que nosotros teníamos disponible. Por lo tanto, se va a aumentar en 18 millones de pesos. Esta Clínica Dental viene a fortalecer todas las estrategias para niños y adolescentes en la comuna, ir a Farellones, fomentar la fluoración en los niños en los colegios, en los niños de 6 años. Va muy de la mano con todas las políticas del GES en este sentido;

y aumentar en 151 millones para poder realizar una licitación de una nueva Clínica de Atención Mixta Ginecológica. Uds. saben que nosotros tenemos el Bus de Atención, que es la Clínica, pero la verdad que, con éste, no somos capaces de atender toda la demanda de la comuna. Por lo tanto, el Director de Salud ha propuesto realizar esta iniciativa y adquirir una nueva Clínica para poder llegar a más sectores de la comuna. Es la idea que esta Clínica tenga dos Box de Atención, más un Box especializado ginecológico. Cómo lo vamos a financiar, Uds. saben que nosotros, principalmente, las adquisiciones de medicamentos las realizamos a través del Convenio que tenemos con CENABAST. Sin perjuicio de esto, siempre tenemos contratos de back up para cada una de las Líneas de Medicamentos, porque en caso que la CENABAST no pueda cumplir con la entrega, yo no le puedo decir al paciente que no tenemos el medicamento. Por lo tanto, tenemos un contrato de respaldo. Durante este año, la CENABAST ha presentado un complemento bastante excepcional; no hemos tenido bajas. Por lo tanto, no se han ejecutado los Convenios de Back Up, que tienen un costo superior al de la CENABAST, lo que nos permite haber hecho un ahorro importante en productos farmacéuticos, materiales quirúrgicos y estos montos nos permiten solventar el aumento de 173 millones para la compra de los vehículos y, seguidamente, se van a adquirir dos equipos computacionales, que son dos Tótems para ponerlos y sumarlos al Software de Gestor de Filas en las dependencias de Salud para la atención de los pacientes y que sea más expedita la atención. También, aumentar en cuatro millones Proyectos de Secpla, para dar cobertura a los gastos administrativos e iniciales del proyecto de Reposición del Centro Comunitario de Salud Mental, COSAM; y 48 millones para los Estudios de Mecánica de Suelo y Otros, también del COSAM y rebajar estos 52 millones de la Cuenta COSAM. En el fondo aquí, solamente es una redistribución y reconocer de acuerdo a la naturaleza del gasto, estas dos iniciativas.

No sé si tienen alguna consulta

**El presidente señor Lira:** bueno, aquí hay cambios importantes en Salud: una es el COSAM, que tenía planteada una remodelación y la verdad que estamos hablando de hacerlo de nuevo y eso significa que los dineros que teníamos presupuestados en remodelación, los estamos ocupando en la construcción. Por eso que están las especialidades y lo que estamos pretendiendo gastar ahí. Y, en segundo lugar, reforzar el tema de Salud. El tema de la Clínica Móvil ha resultado ser muy eficiente para llegar a los distintos lugares. Tenemos tres Boxes en la actual Clínica Móvil. Aquí estamos planteando una nueva Clínica Móvil Dental, para poder mejorar nuestra atención adicional en Dental, especialmente orientada a los niños, poder llevar esta Clínica Móvil a los colegios, poder estar en distintos lugares y una nueva Clínica Móvil, especialmente con el tema ginecológico, porque nos hemos ido quedando cortos ahí. La verdad que uno se pregunta también y los vecinos se deben preguntar bueno y porqué hacemos Clínica Móvil y no hacemos más CESCOF, digamos, pero bueno, Uds. saben el tiempo que toma y el costo que significa hacer nuevas instalaciones como CESCOF. Hemos visto que, dentro de todo, estas Clínicas Móviles son rápidas y,

además, son de un costo muy inferior a tener que comprar un terreno y hacer una construcción y nos han dado extraordinarios resultados. Así que yo creo que es una muy buena noticia, porque nos permite aumentar la cobertura y llegar con los servicios de Salud más cerca de los vecinos. Eso quería yo también explicarlo aquí, porque creo que es importante la inversión que estamos haciendo ahí en estas Clínicas Móviles.

Bien, se ofrece la palabra en este Punto

Sí, señora Juanita Mir

**La señora Mir:** gracias, Alcalde

Me alegro mucho de lo que Ud. nos cuenta. Efectivamente, yo justo traía para Varios el tema del CESCOF. Es un tema que tal como está en Acta, vengo pidiéndolo en reiteradas oportunidades y creo que es un proyecto que se nos ha quedado atrás. Yo sé que existe la voluntad, yo sé que Ud. tiene claro que hay una necesidad importante ahí, pero me gustaría como, en esta nueva reestructuración de dineros para poder echar a andar el proyecto, realmente ponerle calidad de urgencia, porque yo creo que llevamos, si no me equivoco, por favor corrijanme desde la mejor de las voluntades, al menos tres años chuteando esto que, en un principio, eran arreglos y que han pasado por Concejo más de una vez. Entonces, ahora encuentro estupendo que, realmente, se tomen las medidas para hacer un estupendo CESCOF, porque creo que la gente del Bicentenario más que lo espera, se lo merece, pero también ponerle ahí, Alcalde, le pido toda la dedicación suya, en términos de que, realmente, saquemos adelante ese proyecto. O sea, para empezar, no solamente cuántas veces hemos hablado de las veredas, cómo llegan los adultos mayores, las mamás con coches. O sea, todo lo que está pasando ahí, hace mucho rato que estamos al debe. Así que yo de verdad les pido un esfuerzo gigante para sacar ese proyecto adelante, porque creo que, tal como dijimos recién, es una de las cosas que se nos ha ido quedando atrás, que es de vital importancia para esa zona de la comuna.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** bueno, hay dos cosas ahí. Una es el CESCOF Bicentenario, para el que aprobamos, en este Concejo, a una nueva Empresa Constructora. Incluso, hicimos el esfuerzo por aprobar una nueva Empresa Constructora que era más cara, pero más rápida, que se iba a demorar cuatro meses. Esa fecha la tenemos para cuándo, Director.

Juan Andrés Muñoz, Director de Salud

**El señor Muñoz:** buenos días. Hace dos semanas fuimos con el Equipo de Salud a dar el puntapié inicial de la reanudación de las obras y ya, en ese minuto, llevaban alrededor de 10 días de ejecución. En este minuto, le quedan, de acuerdo a cronograma, tres meses para ser entregado, por lo que antes de fin de año, de acuerdo también a todas las Resoluciones que tenemos que sacar y las tramitaciones, debiera estar operando. Así que una muy buena noticia para los vecinos que ya estamos encima de eso y la Constructora está trabajando en eso. Así que se ve algo de luz de salida.

**El presidente señor Lira:** bueno, todos sabemos el costo de que se abandone una obra; cuesta reiniciarla. Hemos tenido este problema, desgraciadamente, que nos impactó en el CESCOF Bicentenario, pero, por lo menos, ya el Concejo Municipal aprobó en su momento esta nueva Empresa Constructora más cara. Va a costar más del doble, realmente, la remodelación del CESCOF, pero, por lo menos, tenemos ya luz al otro lado, porque eran cuatro meses y ya llevamos uno, nos quedan tres y después echarlo a andar. Me gustaría también, adicionalmente, decir que tenemos que ensanchar la calle Getsemaní, para que tengamos un buen acceso y con veredas, como dice la Concejal Mir, a este lugar. Así que eso lo debiéramos ejecutar en forma paralela y, además, está el COSAM, que, claro, cuando aprobamos acá en este Concejo remodelar el COSAM, después uno va a terreno y ver lo que hay y ver lo que significa la remodelación, finalmente, es una medida de corto plazo, en que se pierden recursos. Mejor hagamos un asunto bien hecho, de una forma bien innovadora, porque es un material que viene como pre-fabricado, por lo que lo vamos a hacer rápido, pero lo vamos a hacer de nuevo y eso es el COSAM. Así que, por eso digo que es tan importante también, mientras hacemos todo esto, mientras terminamos la nueva Farmacia, mientras terminamos el nuevo Laboratorio, que va a liberar al CESFAM espacio, si adicionamos estas clínicas móviles, si remodelamos el COSAM, si logramos este año entregar funcionando el CESCOF Bicentenario, nos va cambiando completamente el mapa de nuestra infraestructura de Salud, que es, realmente, una prioridad importantísima para la comuna. Así que un poco eso es.

Muy bien, pues, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Muy bien, muchas gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la  
Modificación Presupuestaria de Salud N° 05, por un monto total de \$ 28.833.086.

ACUERDO N° 6653

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 05, por un monto total de \$ 28.833.086:

Tipo de ajuste en Ingreso: reconocimiento de ingresos por Transferencias Corrientes: Convenios vigentes con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente; compensación de Otros Ingresos Corrientes e ingresos por percibir por Recuperaciones de Reembolsos de Licencias Médicas de períodos anteriores.

Tipo de ajuste en Gasto: asignación de recursos correspondientes a convenios vigentes y reasignaciones según iniciativas determinadas por el Departamento de Salud.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 28.833.086 (0,2%).

**El presidente señor Lira:** vamos a pasar, entonces, al Punto N°4:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES CONJUNTO HABITACIONAL LAS LOMAS II”, ID 2735-109-LP22, CON LA EMPRESA “CSR ENERGÍA SpA”, RUT N°76.913.717-3; SIENDO LA ÚNICA OFERTA RECIBIDA, QUE ES CONVENIENTE Y SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** aquí es muy interesante. Son los arreglos que se van a hacer. Comprende la instalación de pavimentos, elementos complementarios, mobiliario urbano, demolición, desarme y manejo de especies vegetales en seis áreas verdes ubicadas en: calle Las Lomas con calle Bajada del Río; en calle Bajada del Río intersección con calle Los Areneros; calle Los Areneros intersecciones con Pasajes Santa Verónica, San Benito y Santa Rita; y calle Las Lomas intersección con Las Acacias; y la instalación de agua potable y riego tecnificado en estas seis áreas. Aquí hay un mejoramiento importante de estas áreas verdes en Las Lomas II, lo cual es una muy buena noticia.

Si quiere nos explica más en detalle los recursos, de dónde vienen.

Paul está aquí, nuestro Director de DIMAO

**El señor Rojas:** muchas gracias, Alcalde; buenos días.

La verdad que Ud. hizo casi la mitad de mi presentación, fue muy rápido y muy eficaz en eso. Así que contarles que esto corresponde a una iniciativa con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Son dineros provenientes de la SUBDERE, que fueron asignados a fines del año pasado, con una disponibilidad máxima de \$59.994.903. La oferta que tenemos es de un valor ligeramente inferior a ello. Son seis espacios que constituyen seis áreas verdes dentro del Conjunto Las Lomas II, Condominio Tipo A, con calidad de vivienda social, que son los que se van visualizando en la lámina que está proyectada en la pantalla. El estado actual de estas áreas verdes es el que comienza a verse ahí: primera área verde que está indicada con el N° 1, extremo superior derecho de la lámina, como se ve es un espacio bastante menor, constituido en maicillo, tiene unos escaños. En general, se parece bastante a estas más pequeñas. El área verde 2 también tiene presencia de algunas especies vegetales, algunos árboles; el área verde 3 muy similar, parece la misma foto, pero son distintas; el área verde 4 más árida que la anterior, prácticamente sólo tiene algunos escaños y la sombra que proviene de las edificaciones que están ahí a la vista. El área verde 5 una cosa muy similar; y el área verde 6 se distingue de la anterior, además, tiene un tamaño un poco mayor, tiene esos juegos infantiles que, por supuesto, se van a mantener, pero van a ser reubicados para un mejor funcionamiento del espacio. Es una superficie total de 960 metros cuadrados lo que tiene pensado en su construcción. Aquí vamos a presentar un par de láminas de la 6: el área verde tiene la implementación de maicillo y circulaciones, también hay escaños en hormigón armado y algunos elementos áridos, unas rocas que son de un volumen bastante considerable, que le dan un juego a todo el entorno. Es importante señalar que, en su momento, la solución que se resolvió para esto fue conversada con los vecinos y, por lo tanto, ellos están muy de acuerdo con esto y es lo que pidieron para ese lugar y lo que estamos haciendo es respetar, justamente, esa voluntad, porque tiene muchos elementos favorables que al final redundan en el buen uso y en el cuidado; incluso, hasta las especies vegetales que ahí se van a plantar. Ése es el diseño de las seis áreas que son distintas en su forma, pero, básicamente, juegan con los mismos elementos. En definitiva, lo que tenemos acá es una presentación de la oferta habida, \$ 59.739.356, un plazo de ejecución de 180 días corridos, obtuvo 830 puntos de puntaje, un poco ligeramente inferior al máximo posible, pero como se ha dicho, es el único proponente.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, don Paul

Se ofrece la palabra en este Punto

**El señor Errázuriz:** un detalle

**El presidente señor Lira:** sí, don Benjamín

**El señor Errázuriz:** muchas gracias

Bueno, se mencionan como áreas verdes y la verdad que tienen poco de verde. Solamente, yo diría, la reja de color verde y unos arbolitos.

**El señor Rojas:** sí. La verdad que si la reja fuera de otro color, tendríamos que llamarla de café; la idea es cambiar eso.

**El señor Errázuriz:** sí, me parece muy bien. Lo que pasa es que hay unos árboles ahí, me fijé, pocos, pero hay. ¿Esos está contemplado mantenerlos en el diseño?

**El señor Rojas:** sí, por supuesto

**El señor Errázuriz:** porque, por Dios que cuesta que estén. Entonces, sería una locura que el diseño pase a arrasar esos poquitos árboles que hay.

**El señor Rojas:** sí, se mantienen los árboles y se plantan tres unidades adicionales de jacarandá.

**El señor Errázuriz:** gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, hoy día tenemos que hacer, además, jardines sustentables y de poco consumo hídrico. Todo lo nuevo que estamos haciendo en jardines en la comuna, tiene ese objetivo también. Ayer visitamos el Parque El Remanso, en El Arrayán, parque que, prontamente, lanzaremos públicamente; en septiembre ya podremos inaugurarlos. Es un parque que está quedando muy bonito, pero también hemos puesto especial cuidado en que todo lo que se haga ahí, sea de bajo consumo hídrico. No podemos hipotecar el futuro del agua de la comuna. Así que lo mismo ocurre con estos jardines.

**El señor Rojas:** exactamente.

**El presidente señor Lira:** señora Juanita Mir

**La señora Mir:** no, estaba mirando acá, que estaba echando de menos los basureros, pero, para ser súper honesta, los encontré y qué importante es que también estén acordes con las necesidades, que estén puestos, me imagino, con la distancia estratégica que tendrán medida los expertos que exista, porque en el parque ahí se echan hartos de menos y lo usan muchos jóvenes en las tardes; es un parque que tiene hartos movimientos. Entonces, es importante que el mobiliario urbano esté acorde con las necesidades. Así que bien, ya los encontré.

**El señor Rojas:** está contemplada la provisión de cinco papeleros, además de los que ya están.

**La señora Mir:** perfecto

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, muy importante el punto. Yo felicito que presentemos estos proyectos a la SUBDERE, que podamos obtener estos recursos y que vayan también en mejoramiento de un barrio como Las Lomas, que se ha caracterizado también por tener estos parques a la orilla del río, pero debemos cuidarlos y debemos mantenerlos. Así que me parecen a mí una buena medida estas seis intervenciones que se van a hacer en distintas partes de Las Lomas II.

Muy bien, pues, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Muchas gracias, Paul

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "CSR ENERGÍA SpA", la licitación pública "Mejoramiento áreas verdes Conjunto Habitacional Las Lomas II", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6654

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Mejoramiento áreas verdes Conjunto Habitacional Las Lomas II", ID 2735-109-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa "CSR ENERGÍA SPA", RUT N° 76.913.717-3, por un monto de \$59.739.356, impuestos incluidos y un plazo de 180 días corridos; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** seguimos, entonces, con el Punto N°5:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE MUDANZA PARA VECINOS DE LO BARNECHEA", ID 2735-41-LE22, CON LA EMPRESA "TRANSPORTES ECONÓMICOS SpA", RUT N°76.979.072-1; SIENDO UNA OFERTA CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** aquí estamos, básicamente hablando de tener un fondo de 30 millones de pesos para, justamente, tener estos servicios de mudanza a la población más vulnerable de la comuna, que está viviendo, normalmente, en una condición muy precaria y que, en algún minuto, tiene otra solución y tiene que mudarse. La idea es tener este recurso, con el fin de poderlos trasladar, ya sea dentro de la Región Metropolitana como dentro del país.

Está aquí la señora Alejandra Estay. Ella está de Directora de Dideco Subrogante.

Así que, Directora, adelante

**La señora Estay:** buenos días, Concejales; buenos días, Alcalde.

Como Ud. bien resumió bastante también la presentación. Ésta es una licitación que busca un estimado de 30 servicios a los vecinos más vulnerables, que residen en algunos sectores específicos de la comuna, lógicamente. Es un servicio integral de traslado. Esto quiere decir que incluye tanto el traslado de sus enseres desde el lugar de origen al lugar de destino como la carga y descarga de ellos mismos. Esto se enmarca dentro del Programa Municipal “Apoyo habitacional”, del Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El monto es de 30 millones de pesos, IVA incluido. Esto es a precio unitario y tiene la posibilidad de aumento de un 30% sobre este monto, es renovable por 12 meses más también. Es importante aquí destacar que se solicitó a las empresas una Póliza de Responsabilidad Civil de UF 500, requiere Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, también requiere Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Ahí Uds. pueden ver los criterios de Evaluación, los que se ponderaron. Como bien decía Ud., Alcalde, es el único Oferente. Pensamos que puede ser debido a que se les exigió esta Póliza nueva, por así decirlo. Vemos que fue el Oferente más conveniente, obteniendo 920 puntos. Al ser el único Oferente, también nosotros comparamos con los precios de mercado, como podemos ver, siendo también Transportes CG SpA y Transportes CTU fuera del Portal, siendo más caros. Por lo tanto, éste es el más conveniente. Aquí también es importante considerar que la tarifa de viaje depende del tipo de camión y de los kilómetros recorridos. Por lo tanto, no todo transporte va a tener el mismo valor. Eso, principalmente. Cómo se hace esto: los vecinos entregan una solicitud para este servicio. Ellos tienen un plazo de 5 días antes que se requiera la mudanza propiamente tal, para solicitarlo y la empresa va a visitar, para ver qué tipo de camión se requiere, las condiciones y tiene un plazo de 3 días para poder concretarlo. Esto va, previa una evaluación social también que hace el Departamento.

**El presidente señor Lira:** bueno, básicamente es importante tener un fondo para traslado. Aquí se trata de que esta empresa que se presentó tiene diferentes tipos de camiones, cosa que, si son pocas cosas, ocupamos un camión más pequeño y podemos ahorrar

ahí. Además, el uso de personal, más peonetas o menos peonetas. Entonces, la idea es, justamente, ajustarse al tamaño del traslado que haya que hacer y, además, se cobra por kilómetro, en el caso que vaya a una distancia fuera de la Región Metropolitana. Obviamente, hay un costo definido por kilómetro y, justamente, esta empresa fue la que lo ofreció más bajo. Así que eso es lo que se pretende aquí.

Se ofrece la palabra

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** gracias, Alcalde

Quería preguntar un poco, porque me llama la atención el nivel de servicio, porque estamos hablando acá de viajes a Osorno, a Chillán. Me parece estupendo, pero quería preguntar dos cosas: ¿este servicio es para gente que se va de la comuna a vivir a otro sector, que va y vuelve; les prestamos servicio de ida y vuelta en caso que salió con arriendo a otro sector de Lo Barnechea?, o ¿es solamente para los que se van de la comuna?. Por otro lado, quería saber también si ¿esto está considerado cuando hacemos los Convenios de Colaboración con otras comunas, con ayudas de equis productos, no se transporta desde este servicio?, porque si tenemos un arriendo de 2 años, llevar el servicio a Osorno, lo encuentro maravilloso, pero es caro, es plata.

**La señora Estay:** sí. Bueno, esto está enfocado a personas que no tienen la solvencia económica para poder ejecutarlo. Efectivamente, está considerado para poder prestar este servicio a lo largo de todo el país. Por eso tanto dentro de la comuna como fuera de la comuna y por eso los montos son relativos. Lógicamente, una Región más cercana va a ser más económica que otra.

**El señor Errázuriz:** claro y, además, tiene un componente por kilómetro.

**La señora Estay:** exacto.

**La señora Mir:** no, si mi pregunta es otra. Mi pregunta es si el servicio es tanto para aquellas personas que se van por un tiempo de la comuna, ida y vuelta como quien dice, o solamente es para aquellos que han decidido, por ejemplo, optar a una vivienda en otro lugar de Chile. Ésa es la pregunta, ¿o da lo mismo?.

**El presidente señor Lira:** no. A ver, esto es parte del programa de la condición precaria de vivienda que tenemos en la comuna. Estamos dando todas las facilidades a las personas para que abandonen esa condición y muchas veces topamos con que no tienen los recursos para moverse. Lo normal es que sea dentro de la Región Metropolitana, pero, obviamente

que quisimos cotizar con esta empresa o con cualquier otra que se presentara, porque ya hemos tenido casos, uno en Los Ángeles, qué significaría si tenemos que moverlos fuera de la comuna y está planteado. No quiere decir que lo vayamos a hacer, pero, por lo menos, tenemos a la empresa que pueda prestarnos este servicio si hay algún vecino que está viviendo en estas condiciones tan precarias y que quiere, de alguna forma, o tiene una solución fuera de la Región. Ahora, lo normal es que todos quieren quedarse acá. Así que, normalmente, los movimientos son dentro de la comuna.

**La señora Mir:** no, Alcalde, si más que eso, mi pregunta es si esto está dedicado o tiene como foco a aquellas personas que quieren irse a otros lugares de Santiago para siempre, o también se prestan servicios para aquellos arriendos que hemos hecho mientras esperan la casa.

**El presidente señor Lira:** no sabemos si para siempre o momentáneo. Lo único importante es que deje esa condición precaria.

**La señora Mir:** ya, o sea, puede ser ida y vuelta.

**El presidente señor Lira:** podría ser si el día de mañana se adjudica una vivienda acá en un programa, para lo cual, lógicamente, va a tener que tratar de volver.

**El señor Errázuriz:** pero el Programa está fuera no más. O sea, es de salida no más.

**La señora Estay:** pero tiene la posibilidad, por ejemplo, si alguien que se acoge a un subsidio habitacional, un subsidio de arriendo de, eventualmente, cuando se le acabe ese subsidio, poder reingresar a la comuna. Esto, todo va a través de una evaluación social. No es porque se fue de la comuna, pero sí va a tener el retorno.

**La señora Mir:** o sea, es para los dos sistemas, en el fondo, previa evaluación social.

**La presidente señor Lira:** sí, claro.

**El señor Errázuriz:** oiga, Alcalde, lo corrijo, el 80% ha sido para fuera de Santiago.

**La señora Estay:** sí, la mayoría sale.

**El presidente señor Lira:** sí, eso es así, independiente de lo que todo el mundo quiera hacer. Las personas, en su mayoría, prefieren, ojalá, quedarse en la comuna.

**El señor Errázuriz:** ah, lógico.

**El presidente señor Lira:** ahora, los pocos casos que hemos tenido, que tampoco es un universo muy grande y con este presupuesto tampoco vamos a tener para mover a mucha gente, normalmente, dado el precio de los arriendos de la Región Metropolitana, se hace difícil y las personas buscan arriendos más bajos, que están, normalmente, en Regiones.

**La señora Estay:** sí, como dice el Concejal, la mayoría de los servicios que hemos prestado el año pasado, son fuera de la Región Metropolitana, pero también pueden ver que son pocos y son pocos, porque tampoco existía un contrato de este tipo como el que se está buscando. Con esta licitación lo que se busca es agilizarlo, mejorar el nivel y bajar los costos. En los servicios anteriores son pocos, porque no hemos podido cubrir toda la demanda, porque se hacía a través de una compra ágil, que requería, muchas veces, por lo menos, una tardanza de dos semanas. En este caso, en camiones, sería bastante menos.

**El señor Errázuriz:** ¿hay alguna estimación de cuánto cuestan los servicios que Ud. cree que podamos prestar este año?

**La señora Estay:** bueno, se tiene considerado también la cantidad de personas que están fuera de la Región, que son beneficiarios del Proyecto Habitacional Juan Pablo II, que son, aproximadamente, 25. Como este contrato sería de 12 meses y renovable por 12 más, se espera poder cubrir también esa demanda con estos 30 viajes, entre comillas, porque al final el monto es el que vale.

**El señor Errázuriz:** perfecto

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "TRANSPORTES ECONÓMICOS SpA", la licitación pública "Servicio de mudanza para vecinos de Lo Barnechea", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6655

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicio de mudanza para vecinos de Lo Barnechea", ID 2735-41-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa "TRANSPORTES ECONÓMICOS SpA", RUT N° 76.979.072-1, por un monto de \$30.000.000, IVA incluido y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIO DE REPARACIÓN DE TECHUMBRES, TABIQUERÍA Y ACCESOS UNIVERSALES, EN VIVIENDAS DE SECTORES VULNERABLES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-88-LP22, AL PROVEEDOR "COMERCIAL SANTOS SpA", RUT N° 76.132.595-7; SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** aquí, nuevamente, contemplamos tener un fondo para agilizar nuestro trabajo cuando haya alguna emergencia o alguna persona vulnerable necesite recibir alguna ayuda para mejorar su vivienda. El Programa se llama "Reparación de Hogares y entorno para familias de sectores vulnerables". Así que entrega materiales asociados a la prestación del servicio, más la mano de obra para reparación ya sea de techumbres, tabiquería y accesos universales. La idea es tener este fondo.

También está aquí la señora Alejandra, por si es que hay algún detalle por explicar.

**La señora Estay:** bueno, esto tiene contemplada una estimación de reparación de 40 hogares, con la prestación de servicios, como bien decía el Alcalde, de techumbres, tabiquería y accesos universales, enmarcado en el Programa que Ud. también nombró, respondiendo al Cometido 240 de 357. Este suministro implica tanto los productos como la mano de obra; eso es importante considerar. El monto del contrato es de 80 millones de pesos, a precios

unitarios, renovable por 12 meses más también, con una posibilidad de aumento de hasta un 30%. Es por demanda espontánea, el pago es mensual. Sí requiere de Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento y también de Garantía de Seriedad de la Oferta. Se presentó un único Oferente, Comercial Santos SpA. Bueno, contarles algo anecdótico, que tuvo un problema, porque la página se cayó y no podía presentar su documentación. Por lo tanto, no había ningún Oferente en su minuto, pero apeló a Compras y, finalmente, se aceptó su Oferta. Tenemos contrato anteriormente con la misma empresa, por los mismos Ítems. Ahí está, como Uds. pueden ver, la evaluación de los criterios y obtiene 920 puntos. Eso, principalmente. Se les puede agregar la información de que, lo que nosotros hacemos una vez que tenemos este contrato, la idea es poder solicitar los materiales lo antes posible, de tal modo que, cuando exista esta demanda espontánea, nosotros podamos contar con los materiales en el minuto y no quedarnos sin stock, de modo de garantizar un poco la ayuda.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Alejandra.

Bueno, con el Punto anterior, más este Punto y más el siguiente, lo que estamos tratando de buscar es agilidad en la respuesta cuando necesitamos ir en apoyo de vecinos vulnerables, pero, como Uds. saben, ya no existe la posibilidad de hacer compras urgentes, ni movernos con agilidad si no tenemos todo esto tratado, previamente, como lo estamos haciendo. También estamos viendo que existen necesidades y, por lo tanto, tenemos que estar preparados para ello y este Punto, entonces, es muy importante, hay que pensar que uno tiene que hacer un cálculo cuando hacemos una licitación, pensemos en cuántos van a ser. En base un poco a lo que mide Dideco, se calcula que van a ser 40; no sabemos si va a ser eso, pero tenemos un fondo, por lo menos preparado, para atender a 40. Así que a eso obedece todo esto, previo a evaluación social y todo lo que se requiere hacer en Dideco, para ir en este apoyo.

Muy bien, pues, se ofrece la palabra en este Punto

Don Benjamín

**El señor Errázuriz:** es que, en el Concejo pasado, en el Acuerdo 6645, se aprobó, por unanimidad, el Programa de Reparación de Hogares y entornos para familias y sectores vulnerables de la Comuna de Lo Barnechea, por un poquito más de 600 millones. ¿Por qué, un Concejo después estamos aprobando algo tan similar?. No entiendo por qué no ingresó dentro del Acuerdo del Concejo pasado. No sé si me podrían explicar eso.

**El presidente señor Lira:** son programas distintos esos.

**El señor Errázuriz:** el programa pasado es exclusivo para el techo, pero el otro era también como más global.

**La señora Estay:** sí, el anterior es mano de obra y materiales.

**El señor Errázuriz:** y el otro también.

**La señora Estay:** es que el anterior era del funcionamiento del Programa, de lo que Uds. bien conocen como la Cuadrilla de Habitabilidad, que tiene ciertos maestros, etc. Esto es para hacer el trabajo en sí, tanto de material. Por ejemplo, en el caso de una techumbre, llevar las latas y la mano de obra en sí; el trabajo puntual.

**El señor Errázuriz:** o sea, esto es, básicamente, materiales.

**La señora Estay:** claro, es que esto está enmarcado dentro del Programa, como bien decía aquí.

**El presidente señor Lira:** Programa de reparación de hogares y su entorno para familias vulnerables. Ese Programa, que es distinto al otro. El otro es más en caso de emergencia, que tenemos una cuadrilla preparada para arreglar.

**El señor Errázuriz:** es que el que acaba Ud. de mencionar es el que se aprobó en el Concejo pasado.

**El presidente señor Lira:** sí, pues; eso, exactamente. Son cosas distintas. Aquí, en el fondo, hay un programa de esto, reparación de hogares, al que la gente postula y hay un monto preparado para atenderlos con sus materiales y con los maestros disponibles, por una empresa. Es distinto a una cuadrilla nuestra que tengamos en forma permanente en la comuna.

**La señora Estay:** en el fondo son los materiales, son los insumos que nosotros vamos a utilizar para la reparación.

**El señor Errázuriz:** perfecto. Ah, ya.

Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** bien, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica al Proveedor "COMERCIAL SANTOS SpA", la licitación pública "Suministro de materiales y servicio de reparación de techumbres, tabiquería y accesos universales, en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6656

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta el 30% del presupuesto máximo del contrato, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Suministro de materiales y servicio de reparación de techumbres, tabiquería y accesos universales,

en viviendas de sectores vulnerables de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-88-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor “COMERCIAL SANTOS SpA”, RUT N° 76.132.595-7, hasta por un monto máximo de \$80.000.000, IVA incluido y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** muy bien, seguimos con el Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 2022”, ID 2735-100-LE22, AL PROVEEDOR “MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA”, RUT N° 78.616.370-6; SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** aquí, nuevamente, estamos hablando de mantener el abastecimiento mensual requerido de camas, camarotes, colchones y frazadas, para los vecinos vulnerables de la comuna. Estamos hablando de cantidades estimadas, nuevamente, que puede ser variable esto de 33 camas, 54 camarotes, 158 colchones, 305 frazadas. Todo esto se lo gana esta Empresa Lago Villarrica Limitada.

Señora Alejandra

**La señora Estay:** sí. Tomando el Punto anterior del Concejal Errázuriz, que se da en este mismo caso, estamos aprobando licitaciones. Las licitaciones son para poder dar cumplimiento a los Programas. Entonces, la licitación anterior es para dar cumplimiento al Programa que Uds. aprobaron en el Concejo pasado.

**El señor Errázuriz:** perfecto

**La señora Estay:** esta licitación, por lo tanto, también se enmarca, dentro de otro Programa, que es el Programa de Evaluación y Desarrollo Social, que está dentro del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Como bien decía el Alcalde, este contrato busca el suministro de camas, camarotes, colchones y frazadas, para las personas más

vulnerables de la comuna. Es un contrato de 33 millones de pesos, con una duración de 12 meses, renovable también por 12 meses más, con la posibilidad de un aumento también de un 13%. El beneficio de este contrato corresponde a la demanda espontánea, previa también evaluación social. Se presentaron tres Oferentes, siendo inadmisibles la Oferta comercial DT Limitada, principalmente, porque le faltó documentación y el poder tener conocimiento de los requisitos técnicos, como por ejemplo, poliuretano tóxico, del barniz de las camas, de los camarotes que nosotros exigimos que sean de madera; la composición de las frazadas, etc. Por lo tanto, quedaron dos en competencia. Contarles también, adicionalmente, que Comercial Fénix Limitada, que es uno de los que estaba en competencia, también compitió el año pasado, el año 2021, pero que se rechazó, porque postuló con un error, con los precios netos. Por lo que se anuló la licitación y, por lo tanto, se hizo un contrato directo que duró, finalmente, un mes y medio, que es con el que nos hemos abastecido hasta el día de hoy. Anteriormente, Uds. pueden ver que el precio era el más conveniente y también aquí es importante, que se puede ver cuánto se otorgó de cada uno de los ítems el año 2021. Si nosotros lo comparamos a lo que podríamos llegar a entregar este año, es bastante más. Eso quiere decir que, como los precios, son más bajos, podemos tener la posibilidad de aumentar la cantidad de ayuda a los vecinos de nuestra comuna, porque es bastante más conveniente y es por eso que podemos decir que esta licitación nos permitirá abarcar un 51% más de los beneficiarios.

No sé si tienen alguna consulta

**La señora Mir:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Alejandra

Sí, señora Juanita Mir

**La señora Mir:** ¿cuánto nos vamos a demorar en recibir estos enseres y qué es lo que tenemos en stock?, debido a lo que Ud. contó un poco que se había caído la licitación anterior.

**La señora Estay:** pero, pese a la caída de la licitación anterior, igual nos permitió poder solventarnos hasta ahora.

**La señora Mir:** porque ésta es como la época de mayor crisis en el fondo, cuando se mojan las casas. Entonces, de repente estamos llegando un poco tarde, quizás.

**La señora Estay:** sí, pero igualmente tenemos stock todavía para poder mantenernos hasta que esta licitación pueda empezar a usarse.

**La señora Mir:** ya. O sea, no estamos en 0. Tenemos todavía como...

**La señora Estay:** sí, exactamente y el tiempo entre la solicitud y la entrega es máximo de entre 15 y 20 días; fluctúa en ese rango.

**La señora Mir:** perfecto, gracias

**El presidente señor Lira:** de hecho, hemos estado entregando, no cierto, a personas que han tenido problemas, especialmente a personas vulnerables. Así que no hemos descontinuado esto, pero hay que estar preparados para tener stock y por eso esta licitación.

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, don Francisco

**El señor Madrid:** gracias

Buenos días, Directora. Una consulta muy breve, en el 2021 se entregaron, prácticamente, 500 de estos enseres. ¿Cuál fue la demanda?, porque si se entregaron 500, la demanda fue cuánto, 1.000, 700, fueron 500. Lo pregunto, porque este año estamos subiendo la cantidad, que son 755. Entonces, como para entender un poquito.

**La señora Estay:** es que lo que se ve que se está subiendo es, porque, con el mismo monto, se logra poder adquirir mayor cantidad de enseres.

**El señor Madrid:** está súper claro eso. Mi pregunta es cuántos vecinos tuvieron la necesidad de pedir esto. a eso me refiero, cuántas personas, o un aproximado al menos.

**La señora Estay:** hasta el minuto no tenemos lista de espera, estamos okay ahora.

**El señor Madrid:** ah, ya

**La señora Estay:** por eso que es importante, estamos okay hasta ahora, pero, además, tenemos stock todavía disponible. Por lo tanto, esta licitación nos permitiría no tener ningún vacío en cuanto a la Oferta que le podríamos dar a nuestros vecinos.

**El señor Madrid:** o sea, en síntesis, no hay vecinos a los que se les haya dicho que no, digamos.

**La señora Estay:** exactamente. No hay nadie en espera.

**El señor Madrid:** ya, perfecto.

Gracias

**La señora Mir:** pero quiero aclarar aquí un punto, no hay nadie en espera una vez visado por Social. O sea, evaluado el problema de la vulnerabilidad de las familias solicitantes.

**La señora Estay:** exacto

**La señora Mir:** o sea, no es que no haya gente, porque entiendo que hay mucha gente solicitando muchas cosas.

**La señora Estay:** a ver, el proceso es: la persona tiene la necesidad, se acerca a Dideco de lunes a viernes, a nuestras Oficinas, una vez que está la necesidad, como Uds. pueden ver tiene ciertos requisitos, etc., hay una visita y de esas personas que han solicitado, que se han evaluado, que es muy rápido, muy ágil, no existe nadie que esté a la espera de la entrega de ese material, porque no tenemos; hay stock suficiente, no es que alguien esté esperando, porque no tuviéramos el material.

**El presidente señor Lira:** o sea, las personas que hemos evaluado positivamente, que sí tendrían el derecho a recibir estos enseres, no están esperando por falta de stock, sino que hemos tenido el stock suficiente como para cubrir esa demanda. Puede, como dice Ud., que haya una persona que esté pidiendo algo y que, realmente, la evaluación social no la haga calificar para tener este derecho.

**El señor Comber:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Michael

**El señor Comber:** la licitación es a precios unitarios, ¿cierto?

**La señora Estay:** sí

**El señor Comber:** eso da la tranquilidad y también para los vecinos que están viendo, que esto es un stock disponible para la emergencia, pero no es que se esté pagando desde ya y que si no se ocupa va a quedar en una bodega guardado y se va a echar a perder. Esto se va comprando en la medida que va surgiendo la necesidad. Todo esto es un marco que nos da una manga, por así decirlo, en caso que haya una catástrofe, que haya donde echar mano. Si no hay catástrofe, no se ocupa el contrato, lo cual me parece súper razonable. Estoy en lo correcto, ¿cierto?.

**La señora Estay:** hay un punto que aclarar. Cuando existen emergencias, por ejemplo, un incendio, no se utiliza esta bolsa, por así decirlo. No la vamos a dañar, la vamos a poder mantener para la necesidad que tienen nuestros vecinos de manera constante durante el año. Cuando existe una emergencia, se hace un Decreto de Emergencia y con ese Decreto de Emergencia se pueden comprar todos los materiales que se necesitan para esa emergencia, a través de Trato Directo.

**El señor Comber:** perfecto, pero si dentro de este año hubiera alguna emergencia de todos los refrigeradores de la comuna, podemos echar mano de todo este contrato. Si no es pasa eso, no se ocupa y la plata se ocupa, finalmente, para otra cosa. Eso está también para tranquilidad de las personas que nos están viendo, que entiendan que estos contratos a precios unitarios, se van ocupando en la medida de la necesidad, Entonces, nos generan un marco operacional para la municipalidad, para que pueda operar. Si no, obviamente, sería muy difícil. Creo que, con eso, Alcalde, yo estoy entendiendo perfecto al menos de qué se trata esta licitación.

**El presidente señor Lira:** bueno sí, ésta es la gracia y que bueno que aclare el Punto. La gracia de los contratos a precios unitarios es que los vamos utilizando en la medida que se necesiten. No es la idea llenarse de stock de cosas que después se vayan deteriorando, o queden obsoletas, pero tenemos que tener cintura para movernos y eso significan estos tres contratos: en el fondo, tener los proveedores, tenerlos aprobados por el Concejo y podernos mover con agilidad, porque, claro, una persona que necesita en forma urgente algo y que no tiene ninguna otra posibilidad y ninguna persona que lo apoye, aparte de la municipalidad, no entiende que acá hay un sistema de compras, hay un Concejo Municipal, es plata que no es nuestra, sino que es plata de los vecinos, que hay que cuidarla, que hay que respaldarla y, por lo tanto, hay que tener esto planificado previamente. Eso es lo que estamos tratando de anticipar con estos contratos, que es estar preparados frente a las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

Muy bien, pues, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde y agradezco la explicación

de doña Alejandra.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, señora Alejandra

Por lo tanto, se adjudica al Proveedor "MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA", la licitación pública "Adquisición de enseres para beneficiarios del Programa de Evaluación y Desarrollo Social 2022", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6657

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta un 30% del monto del contrato, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Adquisición de enseres para beneficiarios del Programa de Evaluación y Desarrollo Social 2022”, ID 2735-100-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor “MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA”, RUT N° 78.616.370-6, hasta por un monto máximo de \$ 33.000.000, IVA incluido y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, LA “EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO CENTRO DEPORTIVO Y DE BIENESTAR”, CON LA EMPRESA “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.”, RUT N° 96.696.880-K, POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** aquí nos vamos a una cosa distinta, una cosa de urgencia, a un Trato Directo. Aquí se nos ha producido una emergencia con el Colegio San Rafael, en un muro de deslinde que hay con este colegio. Uds. pueden ver las fotos por ahí, que se está viniendo abajo y que pone en riesgo ahí, incluso a bodegas; el tema del gas y un montón de cosas y es peligroso para los niños. Aquí les recuerdo que la construcción se detuvo por problema del abandono de la obra por parte de la Empresa Constructora. En un principio el Tribunal puso una Orden de No Innovar, no pudimos hacer esta reparación de urgencia, pero ahora nos liberaron esa Orden y podemos trabajar en esto, para solucionar esta urgencia y ése es el Trato Directo que se está sometiendo a consideración del Concejo.

No sé si tiene algún detalle que nos pueda explicar, señora Dominique

**La señora Chadwick:** sí, Alcalde.

Efectivamente, yo creo que Uds. recuerdan que el día 10 de marzo, nosotros ya habíamos pasado esta contratación y había sido aprobada por el Concejo. Sin perjuicio de esto, al momento de tramitar el acto administrativo para la aprobación de ese Trato Directo, la Dirección de Control detectó que el Séptimo Juzgado Civil de Santiago había dictado una Medida Precautoria, que consistía en la Suspensión de los Actos Administrativos Municipales, que uno consistía en la modificación de este proyecto; y otro, en el término anticipado que se había dispuesto. Ante eso, en el fondo, se paralizó la contratación de este Trato Directo, se solicitó pronunciamiento a Jurídico y se evaluó también con un Asesor Externo cuáles eran las herramientas y cuáles eran las medidas a seguir. Entendiendo que uno de los actos administrativos que el Tribunal dejó sin efecto, es la modificación del proyecto, que, justamente, incorporaba estas obras al proyecto, nuevamente se cotizó con la empresa, porque los precios no eran los mismos, para poder realizar el Trato Directo. Hoy día ya no es por los 163 millones iniciales, sino que tiene un costo de \$184.487.145. Ahí hay algunas fotos de cómo se encuentra lo que más reviste peligro, que es el derrumbe del dren del Colegio, que es justo donde están las instalaciones de gas y otras instalaciones de agua en ese sector, por eso estamos tan preocupados y cotizamos también con otras empresas, a través del Cotizador del Mercado Público, para realizar el Trato Directo y la Empresa INGEL resultó ser la más económica para esta contratación.

No sé si tienen alguna consulta. La verdad que, efectivamente, tal como el Alcalde comentó, la empresa abandonó las obras el día 31 de diciembre del año pasado y hasta el momento, considerando que el Tribunal dejó sin efecto el término anticipado, no hemos podido continuar con las obras. Sí se hicieron trabajos de reforzamiento en el perímetro, para poder inaugurar el Parque El Huinganal; eso es lo que se ha hecho.

**El presidente señor Lira:** claro, inauguramos el Parque, porque pudimos hacer esas obras, pero ahora tenemos el otro deslinde, que es el Colegio San Rafael, que tenemos un riesgo ahí que se nos venga abajo una parte de sus instalaciones, especialmente agua potable y gas y todo esto que, obviamente, reviste peligro para los niños y es por eso que estamos medio urgidos por hacer este trabajo.

Muy bien, pues, sometemos a consideración, si no hay consultas:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde y agradezco que hayan puesto las cotizaciones en el formato que envían las distintas Constructoras. Así que muchas gracias por ese detalle.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín. Son solicitudes que Uds. mismos han hecho y que van en pro de la mejor transparencia y la mejor asignación de recursos en la comuna. Así que yo también lo celebro.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, a través de Trato Directo, para la “Ejecución de obras complementarias del Proyecto Centro Deportivo y de Bienestar”, con la EMPRESA “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.”.

ACUERDO N° 6658

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato ampliable hasta un 30%, a través de Trato Directo, para la “Ejecución de obras complementarias del Proyecto Centro Deportivo y de Bienestar”, con la EMPRESA “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.”, RUT N° 96.696.880-k, por un monto de \$184.487.145, con un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos y un plazo total del contrato de hasta 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N°9:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO “52 EQUIPOS LAPTOPS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, CON LA EMPRESA “COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.”, RUT N° 96.689.970-0, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** aquí parece que nos quedamos un poco atrás con los laptops en los establecimientos educacionales y la idea es otorgar una herramienta tecnológica para su utilización en estos establecimientos educacionales de la comuna; actualizar los equipos anticuados y que están presentado ya fallas por el uso. Todos sabemos lo que dura un computador. Básicamente es un laptop modelo 445, adecuado para estos colegios. Estamos hablando de la Sede Intermedia del Colegio Lo Barnechea, con 5 unidades; la Sede Media con 19 unidades; Madre Tierra con 6 unidades; Farellones con 20 unidades; y Fermín Vivaceta con 2 unidades. Las unidades fueron definidas aquí de acuerdo a las necesidades de cada uno y de acuerdo a qué tan antiguos estaban todos los equipos computacionales.

Así que aquí está la Directora de Educación, señora Verónica Amenábar, para que nos informe los detalles de esta adquisición de equipos computacionales.

**La señora Amenábar:** buenos días, Alcalde; Concejales.

Tal como Ud. decía, traigo a su consideración la adquisición de 52 notebooks, a través de Convenio Marco, para los colegios municipales de la comuna. Contarles que esta compra es a través de recursos externos, FONDOS FAEP, Fondos de Apoyo a la Educación Pública, que tenemos que ocuparlos este año y terminar de rendirlos en el Segundo Semestre. Tenemos 10 cotizaciones, de las cuales, la Empresa que cumple con precio y stock, que era lo más difícil, es la Empresa Computación Integral, que está aquí en la segunda lámina, que si bien, Uds. pueden ver que hay 2 empresas que tienen precios un poco menores que Computación Integral, son empresas que no tenían stock en este momento. Por eso traemos a su consideración, como les decía la compra con la Empresa Computación Integral S.A. Contarles que estos 52 computadores, como decía el Alcalde, son notebooks que se van a renovar. O sea, hay 52 notebooks que se van a dar de baja, porque ya han sido reseteados, han sido revisados por TIC del Área Municipal y ya no cumplen con las condiciones necesarias para las condiciones que necesitan los niños en clase para que los profesores puedan dar sus clases de la manera que se necesita y los niños puedan también hacer sus trabajos en el Aula. Estos son notebooks que quedan en el colegio, eso también es importante aclararlo; no es que salgan del colegio.

**La señora Mir:** perdón, señora Verónica: perdón, Alcalde.

¿Pero esto es de uso tanto de los profesores como de los alumnos?

**La señora Amenábar:** pero en la Sala de Clases.

**La señora Mir:** claro, porque me llamaba la atención la cantidad, por ejemplo, del Colegio de Farellones. Claro, ya; quedan en el Aula.

Gracias

**La señora Amenábar:** y los porcentajes, en el fondo los números, como les decía, son los que fueron revisados. O sea, como decía Ud. Concejales, en el Colegio Farellones, la mayoría estaban malos. O sea, en el Colegio Farellones tenemos hoy en día 22 y son 20 los que se están reemplazando. Entonces, fue una revisión completa de todos los colegios y éste es el número al que se llegó, que necesitamos reponer para que nuestros alumnos tengan las mejores condiciones para el segundo semestre de clases.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, señora Verónica

Muy bueno aprovechar también este Fondo que está destinado a la Educación Pública; si uno no lo aprovecha lo pierde. También es bueno aprovecharlo y aprovechar de renovar la parte tecnológica en los colegios, que hoy día tan importante y necesaria.

Lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, señora Verónica

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adquirir, a través de Convenio Marco, “52 equipos laptops para establecimientos educacionales”, con la Empresa “COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.”.

#### ACUERDO N° 6659

Faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adquirir, a través de Convenio Marco, “52 equipos laptops para establecimientos educacionales”, con la Empresa “COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.”, RUT N° 96.689.970-0, por un monto de US\$ 39.726,34; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N° 10:

SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA “APOYO A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL”, PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$482.036.781.

**El presidente señor Lira:** aquí está nuestro Director de Salud, para que nos explique este Programa de Salud Integral.

Tiene una presentación, entiendo

**El señor Muñoz:** sí, tenemos una presentación especial.

Gracias, Alcalde

La naturaleza de este programa es poder entregar la flexibilidad que requerimos para poder aprovechar las oportunidades que se dan durante todo el año, para aumentar las prestaciones, para complementar y hacer nuevos tipos de prestaciones y facilitar este trabajo. Qué quiere decir: que, desde el lado de Salud, nosotros tenemos una Dotación autorizada que nos permite entregar cierta cantidad y eso pasa por Concejo y se aprueba y es una cantidad de médicos que tenemos. Esto se complementa con Programas Ministeriales que van asociados con recursos y también con médicos y otro tipo de profesionales y, eventualmente, de los Convenios que están asociados, el que más hemos trabajado últimamente, está asociado a COVID. Pero qué pasa en minutos que nosotros decidimos que hay que hacer una extensión horaria y yo requiero médicos para poder abrir el CESFAM de 4 a 8, médicos, odontólogos, enfermeras, personal que entrega prestaciones y esto es, claramente, orientación a los números, a prestaciones. Entrando en un poco más en lo que es ya la presentación en sí, podemos ver que el objetivo de este programa es otorgar una atención integral a los usuarios de la comuna, efectivamente poder estar con ellos desde una perspectiva de Salud, mejorando aspectos de la medicina complementaria, con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida, abordar ámbitos desde lo preventivo hasta enfrentamientos de emergencias de Salud. Los beneficiarios son vecinos residentes de la comuna, inscritos, con registro dentro del CESFAM y con atención de Salud preventiva o tratamiento. El cuadro que se presenta muestra, efectivamente, que nuestros vecinos son un poco diferentes a lo que hay en otras comunas del sector oriente. En general, son poco menos vulnerables, pero, por otro lado, más informados, lo que hace que ellos, tanto desde el punto de vista de la información que tienen o del relacionamiento con otros vecinos, se acerquen y demanden más prestaciones de salud.

**La señora Mir:** ¿le puedo hacer una consulta?.

Esto va, según explicó en la primera parte, a nuevas contrataciones, no es que alargemos la jornada de los profesionales existentes; va a llegar dotación nueva.

**El señor Muñoz:** son nuevas contrataciones.

**La señora Mir:** perfecto

**El señor Muñoz:** y para poder complementar lo que dice la Concejala Mir, una de las cosas que nos deja la pandemia, es que muchos de nuestros profesionales tuviesen que trabajar sábados y domingos en horarios extendidos y la forma en que podríamos nosotros decirles que extendieran esta jornada hasta las 8 los sábados, la única forma sería a través de entregar horas extras y los funcionarios ya no quieren trabajar con horas extras, porque ya vienen un poco agotados de todo lo que ha significado la pandemia. El presupuesto total asignado

es de \$ 482.036.781, bajo el Programa 2152104004, Prestaciones de Servicio a Programas de la comunidad. Estos están asociados a 12 cometidos diferentes, en los cuales son profesionales: hay médicos, hay odontólogos, hay kinesiólogos, hay enfermeras, hay nutricionistas y personal administrativo, que son contratados tanto por períodos muy cortos, semanas o meses. La metodología que usamos, básicamente, es que nos regimos por lo que están inscritos en el SOME. Las personas llegan, se registran, son evaluadas por el profesional de la Salud, principalmente son médicos o dentistas, seguimiento de los casos que hacen nuestros profesionales y, finalmente, la coordinación que se hace con el CESFAM, para, eventualmente, comprar fármacos o algún tipo de tratamiento que se requiriese. Las prestaciones asociadas son brindar atención de salud integral, según las necesidades de las personas o familias; realizar visitas domiciliarias a usuarios de la comuna que se encuentren en situación de vulnerabilidad; salir más a la calle con nuestra gente en temáticas de Salud Integral y Mental sobre todo; entregar atenciones de terapias alternativas a los usuarios en condiciones crónicas de salud, osteo, muscular y otros. Un poco la historia que hemos tenido con este programa y cómo han ido cambiando los ejes: una vez que se instala, hoy día, por ejemplo, que estamos trabajando con extensión horaria, lo deseable es que esta extensión horaria, el próximo año, quede dentro del Presupuesto de Salud, que incorporemos a estos profesionales, validemos el modelo, que era una de las situaciones que teníamos, abrimos hasta las 8, ¿la gente quiere ir hasta las 8 de la tarde? y cuando eso ya lo tengamos validado, podemos incorporarlo en el Presupuesto. Abrir los sábados que es algo también de perogrullo entender que la gente lo va a ocupar, es una prueba, cuántos médicos necesitamos para abrir los sábados, cuántas atenciones dentales podemos entregar en horario extendido, como también lo estamos haciendo hasta las 8; si tenemos espacio y, por ejemplo, hoy día los aforos lo permiten, reforzar el COSAM con uno o dos profesionales más qué significa, cuántas atenciones hacemos. Para este año, el presupuesto es casi el doble de la ejecución del año pasado y qué cambia, nos ha cambiado, principalmente, que hoy día podemos atender más, no solamente porque la gente quiere ir, sino que los aforos nos permiten atender a más personas en una cantidad de tiempo reducido, podemos extenderlo y después vamos a ver los números que nos acompañan en esto. Para este 2022, la extensión horaria dental y reforzar las atenciones de salud mental. Eso, en estos dos casos, ya lo estamos haciendo. Atención de podólogos, que suspendimos por el tema de la pandemia. Este contacto tan estrecho hacía que fuera muy difícil poder hacerlo; atenciones de ginecología, tenemos un ginecólogo; atenciones de kinesiólogo; atenciones médicas de SAPU; reforzamiento del SAPU. Qué significa que un médico SAPU entre con COVID y tengamos que salir a buscar uno adicional para poder cubrir ese turno; reforzar la atención en Laboratorio. También, estuvimos y estamos con Laboratorio 24 horas atendiendo; y pendiente como categoría, es cómo aumentamos la dotación de Salud Mental, porque tenemos temas de espacio. Hay que recordar también que, a esta fecha, de acuerdo a presupuesto, íbamos a tener el CESCOF Bicentenario andando. Entonces, parte del recurso humano

que hoy día estamos ocupando en el CESFAM iba a ser traslado al CESCOF y eso nos iba a liberar para poder generar más prestaciones. Hacia fin de año también vamos a tener la Clínica Dental Móvil, lo que requiere poder reforzarlo y esperamos que ese dentista que esté en la Clínica Dental bajo este programa, el próximo año quede en el Presupuesto de Salud. Atenciones realizadas: en los dos años anteriores que hemos estado afectados por la pandemia, el equipo o la ejecución presupuestaria dio cuenta de 4.600 y 5.600; para este año, cuando hicimos presupuesto, nosotros pensamos llegar a 10 mil. La realidad es que hoy día tenemos 8.800, al corte del mes pasado, por lo que deberíamos ser capaces de poder duplicar estas acciones y esto es por, solamente personas, mayor cantidad de médicos y odontólogos. El Programa Dental hoy día está muy fuerte.

**El señor Comber:** Director, disculpe la consulta

¿Se está proyectando aumentar también la dotación de técnicos?, porque en la planilla se menciona un aumento de lo actual.

**El señor Muñoz:** eso viene un poco más adelante, pero la realidad es que la parte administrativa no aumenta.

**El señor Comber:** el punto es si también nos pudiera contar, que tiene relación con este gráfico, si vamos a aumentar el número de atenciones, tener un estudio, una proyección de si nuestro personal administrativo va a dar abasto en la atención de, al menos, 6 mil o 5 mil casos más; debería estar preparado. Por eso lo pregunto con respecto a esta lámina.

**El señor Muñoz:** yo creo que hay dos fuentes que esta lámina vale la pena explicar un poco más, porque éstas son prestaciones que se marcan en ABIS, que son atenciones realizadas por personas clínicas y que esa persona queda en la Ficha, pero también de aquí nacen, desde el punto de vista administrativo, otras funciones. Por ejemplo, cuando el año pasado nos comprometimos a distribuir a 400 personas adultos mayores sus medicamentos a sus hogares, eso nuestra Farmacia fue capaz de poder cumplir. Cuando decidimos este año que íbamos a hacerlo a 1.200 personas y, además, íbamos agregar alimentos al despacho, ahí viene un personal administrativo de soporte que nos permite hacer estos paquetes que son para distribuirse, pero también nos surgió otro problema, porque después está toda una logística inversa, cuando tocamos la puerta una o dos veces y esa persona no está, hay que devolver el paquete, reingresarlo y gestionar que al día siguiente sea despachado y eso no estaba considerado en las funciones o las capacidades que podíamos tener. Entonces, había dos personas administrativas en eso. Esperamos y respondiendo más a su pregunta, que la parte tecnológica nos ayude a liberar recursos administrativos para poder dar soporte. El Alcalde, en los Varios va a comentar un poco qué es lo que pasa, por ejemplo, con Hora Fácil, qué lo que está pasando también con lo que es el Gestor de Filas hoy día, situaciones que son mínimas, pero que van liberando dos, tres recursos que ya los

tenemos y que podrían ser incorporados como soporte. Pero ésa es una evaluación que estamos haciendo siempre. O sea, no solamente se trata de aumentar la producción, sino que de ser también efectivos en cómo lo hacemos, no desdibujando el servicio que significa todo el aparataje que hay detrás de esa prestación. Como decía, cómo vamos hoy día: tenemos 8.800 ya. O sea, esperamos poder superar todo lo que habíamos proyectado para el año. Quiénes son las personas que tenemos, porque la dotación está autorizada hasta 63, pero si uno la saca y la relaciona con el presupuesto, no dice mucha relación, porque vamos tomando caso a caso. Pero hoy día, las prestaciones, o sea, esas 8 mil que ya dije, están dadas por 2.859 que son médicos; 2.432 que son psicólogos; asistentes sociales 976; kinesiólogos, 770; podólogos, 821; y son significativas reducciones. Por ejemplo, en la parte de apoyo a la gestión, que estaba el año pasado muy orientada hacia la pandemia, teníamos gente confirmando PCR, estábamos haciendo trazabilidad, llamando, gestionando los exámenes, personas que hoy día ya no son necesarias; algunas han sido relocalizadas y otros contratos terminados. Yo creo que esto, Alcalde, es una presentación de que, efectivamente, ya no estamos pensando solamente en cuando hacemos campañas, la Campaña de Invierno, de enfermedades respiratorias, que ésta es la gran campaña que hacíamos en el año. Hoy día tenemos que preocuparnos de cómo damos cuenta de todo lo que, por razones de pandemia, no realizamos el año pasado y vamos a incrementar al máximo nuestro nivel de atención con la infraestructura que actualmente tenemos.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Juan Andrés

Muy bien, si no hay más comentarios, lo someto a consideración:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** estoy de acuerdo, Alcalde. Solamente un detalle, Director, porque veo que quedan de todas maneras en evaluación, que están estudiándose y quedan, obviamente, en un proceso. Me parece bien el Programa, me cuadra lo que está exponiendo y, por lo tanto, obviamente, voy a aprobar el Punto. Sin embargo, dejar, al menos el registro de que me parece que todo esto está en una etapa de análisis y evaluación que nos deja con hartas dudas respecto a si va a funcionar o no, o cómo va a funcionar lo que estábamos hablando de lo administrativo, la carga de los doctores. Solamente dejar el punto de que, al menos yo como Concejal, quedo profundamente interesado en tener un reporte, ojalá mensual de cómo se está avanzando en el análisis y en la evaluación de este Programa. Sin más que decir, Alcalde, apruebo el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

**El señor Muñoz:** Alcalde, solamente para poder complementar. Este programa, en general, es muy similar a los otros programas que se han presentado. Nosotros, habiendo la oportunidad de poder acercarnos al vecino, entregar las prestaciones y teniendo la factibilidad técnica, porque al final, el tema en el que estamos topando hoy día es infraestructura, esperemos que el CESCOF Bicentenario nos ayude significativamente, esperemos que la nueva Clínica Móvil nos ayude significativamente, pero teniendo la oportunidad, abriéndose espacios y a veces teniendo situaciones puntuales como que las personas se enferman, en el caso, particularmente del SAPU, poder reemplazarlos, poder movernos muy rápido y poder complementarlos con este Programa, para no dejar de atender a los vecinos. Eso es. Y con respecto al Informe, podemos mandar algo muy similar, quizás más numérico, porque no es el interés estar presentando tanto el detalle todos los meses. No hay problema.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** Alcalde, yo voy a aprobar el Punto, pero quería hacer una pequeña consulta respecto de las atenciones realizadas y las proyectadas. Ud. dijo que, a la fecha, se llevaban como ocho mil y tantas atenciones, ¿no? y se habían proyectado para este año diez mil. Mi pregunta es cómo se va a suplir toda esa diferencia, considerando que la cantidad de médicos para la proyección de diez mil, me imagino que llegaremos a 16 mil. Es lo único que me preocupa, más allá de eso, el Punto lo voy a aprobar, por supuesto.

**El señor Muñoz:** sí, Concejal

Si, básicamente hoy día llevamos la mitad, con el esfuerzo que tenemos. Si seguimos con lo mismo, entendiendo que son situaciones puntuales, campañas puntuales, deberíamos llegar sin mayor dificultad a duplicar esa cantidad. Nuestra expectativa es seguir creciendo. Hoy día y solamente un poco complementando, la ejecución de este Programa alcanza al 26%. O sea, tenemos combustible para poder seguir creciendo, si las oportunidades se presentan. Esto es, como en otros casos, a precio unitario. En la medida que podamos hacerlo, lo vamos a tomar y vamos a tener a esos médicos y otros funcionarios de Salud disponibles para el vecino.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias  
Señorita Paulette, ¿entonces?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Programa "Apoyo a la comunidad en materia de Salud Integral", para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$482.036.781.

ACUERDO N° 6660

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa "Apoyo a la comunidad en materia de Salud Integral", para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$482.036.781.

**El presidente señor Lira:** seguimos, entonces, con el Punto N°11:

SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, POR UN MONTO DE \$ 94.478, CORRESPONDIENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL VEHÍCULO DE DOÑA FLORENCIA JORQUERA VALENZUELA, MARCA VOLVO, PLACA PATENTE GDVY 91-4, PRODUCTO DE UN BACHE UBICADO EN LA CALLE CAMINO LA LAGUNA N° 13.859, A LA ALTURA DEL COLEGIO MAYFLOWER, OCURRIDO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.

**El presidente señor Lira:** bien, aquí se llegó a un acuerdo, aparentemente.

Está aquí don Carlos Quintana, nuestro Director Jurídico

Adelante, don Carlos

**El señor Quintana:** muchas gracias, Alcalde.

Buenos días a todos los señores Concejales.

La verdad que hay poco más que agregar. La vecina presentó, oportunamente, toda la documentación. El Departamento de Infraestructura confirmó que, efectivamente, en esa época existía un bache en el sector descrito por la vecina y que, por su entidad, tenía la aptitud para haber provocado un daño como el descrito por la vecina. En ese entendido y asumiendo que es obligación legal del municipio la mantención y reparación oportuna de la vialidad pública y que también tenemos la responsabilidad de reparar los daños que causemos por falta de servicio, a fin de evitar un eventual litigio con la vecina y también con el propósito de facilitar la reparación de la molestia ocasionada, acordamos la indemnización por un 85% del total demandado por ella. Básicamente eso es el Punto.

No sé si queda alguna duda

**El presidente señor Lira:** gracias, don Carlos

**La señorita Guiloff:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿sí?

**La señorita Guiloff:** Alcalde, yo no tengo dudas respecto del Punto, solamente poner sobre la Mesa, justamente para seguir evitando estos problemas y detener estas acciones de demanda por parte de los vecinos, que hay unos baches bien importantes en la comuna, que me ha tocado ver, uno que se mueve harto por la comuna. En José Alcalde Délano, pista derecha, un poco después del Mall Vivo, hay dos muy grandes, me lo han comentado. Hay dos enormes que de verdad si alguien se cae ahí, vamos a tener otro de estos casos. Y otro enorme donde está Factory, todo ese sector. Sólo para dejarlo ahí sobre la Mesa, para que no sigan pasando estas cosas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público realizar gestiones tendientes a reparar un evento existente en la pista derecha de San Francisco de Asís, frente a la Concesionaria de Automóviles DITALCAR; y otros dos de la pista derecha de José Alcalde Délano, casi frente al mall vivo.

**El señor Quintana:** sí, lo tomamos y si me permite, esto fue reparado hace varios meses también. Efectivamente, dentro de los antecedentes que nos permitieron confirmar la existencia, estaba la Orden de Trabajo de Bitumix que daba cuenta de la reparación, de cuánto lo que había rellenado y costos asociados. Pero esto va adelante nuestro, vamos nosotros detectándolos y reparando.

**El señor Arellano:** pero no es de tu Dirección la reparación de los baches, pues.

**El señor Quintana:** no, no depende de nuestra Dirección. Evitar al juicio sí depende de nosotros.

**El señor Arellano:** yo tengo una consulta, por lo que señalaste, es responsabilidad del municipio mantener, en el fondo, la comuna en general. ¿Existe algún no sé si fallo u Oficio por parte de Contraloría en que, en este caso, por ejemplo, solamente se cubre el 85% del daño producido al vecino, siendo que la responsabilidad es nuestra, quizás uno puede alegar que también el vecino tiene que manejar atento, no tengo idea, por eso te digo ¿existe una restricción a los acuerdos extrajudiciales por parte de los vecinos, de llegar a un tope que no sea la cuantía total del daño, o es porque es una muñeca por parte de la Dirección Jurídica para mantener más sano el fondo de nuestra municipalidad?.

**El señor Quintana:** efectivamente, existe una restricción. La disposición, nuestra Ley Orgánica dice que estamos obligados a reparar el daño, no lo detalla, pero en su totalidad se entiende. Claro que eso es consecuencia de una sentencia judicial. La

Contraloría ha dictaminado que, en el caso de una transacción judicial o extrajudicial, ya sea para evitar el juicio o para ponerle término anticipado, supone concesiones recíprocas, en que ambas partes renuncian en algo a su pretensión. Este municipio es bastante rápido y accequible con estas transacciones. Muchos otros municipios son de una posición más segura y cómoda y dicen demándennos. Nosotros entendemos que eso al vecino, además de ocasionarle mayores molestias, a nosotros también nos va a significar más costo y como una forma de terminar esto, estamos tratando de poner una métrica. En muchos casos, consideraríamos que lo justo sería pagar el total, pero para observar el criterio de la Contraloría General es que determinamos un máximo.

**El señor Arellano:** muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias

Y los eventos, que se llaman hoyos, que dice la Concejal Paulette Guiloff, ya están reportados para su reparación. Aquí me informan que van en camino. Por lo menos ya está el reporte hecho. Desgraciadamente, cada vez que se nos producen estos temas de lluvias y cosas, siempre aumentan los famosos hoyos o eventos. Aparecieron varios esta semana.

Muy bien, pues, lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos Quintana

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Extrajudicial, por un monto de \$ 94.478, con doña Florencia Jorquera Valenzuela.

**ACUERDO N° 6661**

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Extrajudicial, por un monto de \$ 94.478 (equivalente al 85% del monto demandado), con doña Florencia Jorquera Valenzuela, RUT N° 18.636.265-9, por daños ocasionados al vehículo de su propiedad, Marca VOLVO, placa patente GDVY 91-4, producto de un bache existente en calle Camino La Laguna N° 13,859, a la altura del Colegio Mayflower, hecho ocurrido el día 19 de enero de 2022.

**El presidente señor Lira:** vamos con el Punto N° 12:

**SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 8 PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES A 6 LOCALES COMERCIALES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**El presidente señor Lira:** aquí, nuevamente, yo quiero agradecer a la Comisión de Seguridad y Alcohol, porque han estado revisando todas las patentes de alcoholes, han estado estudiando, han juntado antecedentes, han pedido información a las Juntas de Vecinos, han pedido información a Carabineros, han hecho un trabajo realmente muy exhaustivo para no equivocarnos en el tema de las patentes de alcohol, por lo cual yo agradezco mucho a esta Comisión, presidida, en este caso, por el Concejal Daly y me gustaría que me contaran cómo estamos respecto de estas patentes.

Adelante

**El señor Paz:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días, Concejales.

Primero que todo, agradecer la disposición y voluntad que tuvieron los Concejales el 14 de julio recién pasado, donde presentamos un total de 8 patentes de alcoholes correspondientes a 6 establecimientos comerciales. Básicamente, nosotros acá estamos presentando ocho patentes, en las cuales estamos solicitando diferentes Categorías. La primera de ellas es Gastronomía Santiago S.p.A, en donde está solicitando la Categoría O, Salones de Baile o Discotecas. Antecedentes de la Junta de Vecinos que pertenece a San Enrique, no tiene objeciones a la renovación, infracción a Carabineros no hay, infracciones a Inspección tampoco, sí observaciones de la DOM, donde indican que es desfavorable, ya que el local cuenta con un Decreto de Inhabilidad. Esto es producto de que todavía tienen pendiente por regularizar edificaciones interiores, básicamente permiso de los baños, vías de evacuación y estacionamientos. De acuerdo a la información DOM no se registra expediente por el momento, ni solicitud alguna tendiente a regularizar esta situación, que afecta a esta propiedad. La patente N° 2, que pertenece a La Gran Terraza Limitada, está solicitando la Categoría F, Establecimientos de Expendio de Cerveza y Sidra de Frutas, ubicado en Lo Barnechea 1293. La Junta de Vecinos pertenece a las Cuatro Esquinas. Básicamente, en esta Junta de Vecinos, esta patente de alcohol no tiene ningún tipo de problema, sólo mencionar que los vecinos han reclamado y se encuentran molestos por los olores que impregnan el ambiente y por los autos mal estacionados y ruidos molestos también. Infracción de Carabineros no cuenta, infracciones de Inspección Municipal no cuenta, observaciones de la DOM, es un favorable acondicionado, ya que deben restituir los estacionamientos y ruta accesible conforme a los permisos de regularizar estas modificaciones. Es preciso señalar que, durante el mes de marzo de este año, los interesados ingresaron un Expediente de Obra Menor, tendiente a regularizar dichas modificaciones. Sin embargo, a esta fecha no se han resuelto esas observaciones. Las patentes Nos.3 y 4, correspondiente a Sociedad Inversiones Turismo PVC Limitada, ubicada en Camino El Cajón, están solicitando la Categoría Ca) Restaurante Diurno y la Categoría Cb) Restaurante Nocturno. Los antecedentes de la Junta de Vecinos corresponden al Cajón del Arrayán, quienes expresan, formalmente, el rechazo a estas patentes de alcoholes asociadas a esta entidad, ya que, según aprecian ellos, están ocurriendo eventos nocturnos, fiestas y matrimonios en calidad de

Centro de Eventos. Infracciones de Carabineros no cuenta, de Inspección tampoco. La observación de la DOM obedece a que este Centro de Convenciones tiene una observación favorable. Sin embargo, existen ampliaciones sin permiso de Recepción Final. Es preciso señalar y aclarar, como lo vimos el jueves pasado, que este tipo de modificación y ampliaciones detectadas en el recinto, obedecen a una zona de pic-nic, ubicada dentro del mismo recinto, pero en otra ubicación, no básicamente en el recinto donde está solicitando estas patentes de alcoholes. Las patentes Nos. 5 y 6, están solicitando Categoría O, Salones de Baile o Discotecas y Categoría E, Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas, obedece al Centro de Eventos y Convenciones Terrazas del Arrayán. Por la Junta de Vecinos de Cordillera, no existen observaciones, no tenemos infracciones de Carabineros, sí infracciones de Inspección Municipal, las cuales han sido pagadas, que obedecen, básicamente, a ruidos molestos, no uso de mascarillas por parte de asistentes y expendio de consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores de edad. La observación de la DOM, básicamente es que esto es favorable, toda vez que cuenta con la Recepción Final. La patente N° 7 corresponde a Arregui Hermanos, ubicada en José Alcalde Délano N° 10.497, están solicitando la Categoría P, Supermercado UNIMARC, pertenece a la Junta de Vecinos Jardín La Dehesa, quienes manifiestan que se oponen a este tipo de patente, ya que interfiere el bienestar de los niños y de los vecinos, dado que las plazas y veredas del barrio se ven afectados por la suciedad que de repente ocasiona esta venta de alcohol. Infracciones de Carabineros: es preciso señalar que tiene una infracción del 6 de mayo del presente año, por expendio de bebidas alcohólicas a menores. No obstante, esa infracción se encuentra todavía sin sentencia. La observación de la DOM, bajo esta premisa, es favorable. Y finalmente, la Sociedad EMAX vista en Concejos anteriores, ubicada en José Alcalde Délano 10.630, está solicitando la Categoría H, Minimercado. Esto queda en el recinto ubicado en la Petrobrás. Observaciones de la Junta de Vecinos correspondiente a Las Pataguas de La Dehesa, no tiene; infracciones de Carabineros no tiene; infracción Inspección Municipal sí tienen, por una infracción a la Ordenanza Local Hídrica. La observación de la DOM es desfavorable, ya que la actividad se encuentra inhabilitada. Como Uds. saben, permanece hace más de dos años este local cerrado. No obstante, se pusieron en contacto con nosotros, a través del Departamento de Rentas y manifestaron en una carta un posible traslado. Ellos indicaron que, si bien es cierto, están en conocimiento de que no han ejercido durante dos años, están buscando otras alternativas dentro de la comuna, para poder traspasar esta patente.

Eso es todo, señores Concejales

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Héctor

Le damos la palabra al Concejel Cristián Daly

**El señor Daly:** gracias, presidente

Yo también quería agradecer a los Concejales que participan en la Comisión de Alcohol y Drogas, por el trabajo que se realiza ahí y también, de todas maneras, darles las gracias a don Héctor, a Ximena Arriagada, Omar Oyarzún y a Andrés Vargas que nos apoyan en estas Comisiones.

Alcalde, justamente, como se señaló aquí, son ocho las patentes de alcoholes que se estarían sometiendo, nosotros revisamos detenidamente cada una de ellas en Comisión y, a modo de argumentación, Alcalde, yo quisiera señalar, al menos, la postura que yo tengo, de rechazar dos de estas patentes. Voy a partir por la primera, cuya razón social es Gastronomía Santiago SpA, nombre de Fantasía SCL Súper Club. Básicamente, quiero decir porqué voy a rechazar estas patentes. En primer lugar, ésta que digo yo, nombre de Fantasía SCL Súper Club, cuenta con un Decreto de Inhabilidad, de fecha 19 de diciembre del año 2019. Es decir, debe regularizar modificaciones interiores sin permiso en los baños, vías de evacuación, estacionamientos y aparte de eso, este local no funciona hace varios años y no se registra tampoco ningún ingreso de expediente ni solicitud alguna tendiente a regularizar la situación que afecta a la propiedad. Dado el Decreto de Inhabilidad que estoy señalando, por ende, no se justificaría renovar esa patente. Y por último, la segunda patente que voy a rechazar es la de PETROBRÁS, de la Sociedad Max Red Limitada, ya que la actividad de minimercado no se encuentra habilitada, ya que el local comercial ubicado en la propiedad, se encuentra cerrado hace más de dos años, razones suficientes para no otorgar estas dos patentes de alcohol. El resto, Alcalde, las otras 6 patentes fueron revisadas por esta Comisión y no presentan ninguna objeción.

Así que, Alcalde, eso sería lo que le puedo comentar de lo que se habló en esta Comisión de Alcoholes.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián.

**El señor Comber:** ¿Alcalde, una consulta?

**El presidente señor Lira:** sí, don Michael

**El señor Comber:** respecto al local de la Sociedad Inversiones y Turismo PVC Limitada, Camino El Cajón 20.700, presentan dos patentes: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno. Hay una observación de la Junta de Vecinos, que menciona que es un lugar para eventos nocturnos, fiestas y matrimonios en calidad de Centro de Eventos y la Página del local, efectivamente, así lo ratifica. Entiendo que, si ya se ocupa para esos usos, necesitaría, además, una patente como de Salón de Baile, si no me equivoco. ¿Me podrían detallar ese aspecto?, porque no veo un problema con la patente que aquí se presenta, pero sí veo un problema con el funcionamiento del local visto de manera más integral, si es que le falta una patente correspondiente a su uso.

**El presidente señor Lira:** ¿don Héctor?

**El señor Paz:** afirmativo.

**El presidente señor Lira:** está solicitando, justamente, una patente de Salón de Baile.

**El señor Comber:** no, no está solicitando una patente de Salón de Baile, ¿pero la está solicitando y está en proceso, o no la tiene?.

**El señor Paz:** no la tiene, pero la tiene que solicitar.

**El señor Comber:** la tiene, pero no está para renovación todavía.

**El señor Paz:** perfecto

**El señor Comber:** perfecto, entonces con eso queda saldada mi duda. Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** perfecto

Muy bien, entonces, lo que vamos a tener que hacer en la votación, es votar patente por patente, para saber, exactamente, qué patente queda aprobada y qué patente queda rechazada su renovación.

¿Tenemos claro ya todo?

Muy bien, pues:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde. Yo la patente N° 1 la voy a rechazar, por las razones ya dadas por nuestro presidente de la Comisión. Tuvimos una Comisión larga y extensa. Así que la 1 la rechazo.

**El presidente señor Lira:** pero la 1 la rechaza por esa misma...

**La señora Mir:** por las mismas razones que argumentó el Concejal Daly como presidente de la Comisión.

**El presidente señor Lira:** perfecto

**La señora Mir:** la N° 2 la apruebo; la N° 3 la apruebo; la N° 4 la apruebo; la N° 5 la apruebo; la N° 6 la apruebo; la N° 7 la apruebo; y la N° 8 la rechazo, por los mismos argumentos que dio nuestro presidente y que trabajamos en Comisión de Alcohol. Gracias, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** Alcalde, la patente N° 1 la voy a rechazar por las mismas razones que esgrimí en la argumentación; la N° 2 la voy a aprobar; la N° 3 la voy a aprobar; la N° 4 también la voy a aprobar; la N° 5 también la voy a aprobar; la N° 6 también la voy a aprobar;

la N° 7 también la voy a aprobar; y la N° 8 la voy a rechazar por los argumentos que di en la argumentación. Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** ¿por qué no nos repite, rápidamente los argumentos en la 1 y en la 8?, para que quede en la votación y en el Acta.

**El señor Daly:** en la 1, el local cuenta con un Decreto de Inhabilidad de fecha 19 de diciembre del año 2019. Ese Decreto de Inhabilidad no ha sido regularizado por esta empresa y desde esa fecha no está en funcionamiento este local. Entonces, creemos que los argumentos para aprobarla, no se configurarían en esta patente. Y en la N° 8, es algo muy similar y es, básicamente, que la actividad de Minimercado que ostenta esta Sociedad ESMAX RED Limitada, no se encuentra habilitada, ya que el local comercial ubicado en la propiedad, se encuentra cerrado hace más de dos años. Entonces, no ha habido funcionamiento en ninguno de estos dos locales, que pudiera argumentar que se pudiera dar una patente, ya que no se está usando.

**El presidente señor Lira:** perfecto, muchas gracias, Concejal Daly.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** muchas gracias, Alcalde. Respecto a mi votación, es similar a las de mis compañeros Concejales, rechazando la patente 1 y 8 por las razones ya esgrimidas. De la 2 a la 7 las voy a aprobar. Sin embargo, también dejar la solicitud expresa al Equipo de Rentas si nos pudieran hacer llegar la patente de Salón de Baile relacionada a la dirección Camino El Cajón 20.700, que es asociada a las patentes 3 y 4 de este listado. Sin embargo, de todas maneras voy a aprobar las patentes correspondientes. Gracias, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde. La patente N° 1 la voy a rechazar por las mismas razones esgrimidas por el Concejal Daly. Las patentes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las voy a aprobar y la patente 8 la voy a rechazar por las mismas razones esgrimidas por el Concejal Daly.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** gracias, Alcalde. La patente 1 también la voy a rechazar por las razones indicadas por el Concejal Daly. Las patentes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las voy a aprobar y la patente N° 8 también la voy a rechazar, por las razones ya indicadas.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde. La patente 1 Gastronomía Santiago SpA también la voy a rechazar, por las razones ya dichas y expuestas por todos mis anteriores Concejales. La 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las voy a aprobar y la N° 8 de Sociedad ESMAX RED Limitada también la voy a rechazar, por las razones ya comentadas. Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** al igual que el resto de mis colegas, Alcalde, la patente 1 la voy a rechazar por las observaciones que hace la DOM y refundadas por la Comisión de Seguridad. Las patentes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las voy a aprobar y la octava también la voy a rechazar, por las razones esgrimidas por la DOM y refundadas también por la Comisión de Seguridad.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** Alcalde, las patentes 1 y 8 las voy a rechazar por los argumentos que ya dio el Concejal Daly y las patentes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las voy a aprobar.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

**El presidente señor Lira:** en el caso mío, voy a rechazar la patente de Gastronomía Santiago SpA, la N° 1 y de la Sociedad ESMAX RED Limitada, la N° 8 en este listado, por las razones planteadas por el Concejal Daly, presidente de la Comisión de Seguridad y Alcohol y por el trabajo y los argumentos que han presentado en esta Comisión la totalidad de los Concejales.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 6 patentes de alcoholes y Rechazar las patentes de alcoholes solicitadas por: GASTRONOMÍA SANTIAGO SpA y la SOCIEDAD ESMAX RED LIMITADA, por las razones expuestas anteriormente.

#### ACUERDO N° 6662

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 6 patentes de alcoholes. de la N° 2 a la N° 7, correspondientes a 4 locales comerciales, para el Segundo Semestre del Año 2022: y Rechazar con el voto en contra del alcalde, señor Juan Cristóbal Lira

Ibáñez y de la totalidad de los Concejales, las patentes de alcoholes solicitadas por: GASTRONOMÍA SANTIAGO SpA, RUT N°76.181.924-0, Rol 4-001483 y la SOCIEDAD ESMAX RED LIMITADA, RUT N°79.706.120-4, Rol 4-000099, por los fundamentos expuestos en el Acta respectiva; contenidas en la Minuta que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pasamos, entonces, al Punto N°13:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO POR SERVICIOS CONEXOS PROVENIENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LOS ASCENSORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, ID 2735-125-LR18, CON LA EMPRESA “JOSÉ MIGUEL DELGADO INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L”, RUT N° 76.064.619-9, PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y REALIZAR MEJORAS TÉCNICAS EN LOS ASCENSORES DEL CERRO 18. ADEMÁS, REALIZAR TRABAJOS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL CERRO 18 Y EL ASCENSOR N° 06 DEL CENTRO CÍVICO.

**El presidente señor Lira:** bueno, ésta es una solicitud que nos han hecho, justamente, para el Cerro 18, muy necesaria y comprensible y por eso que a los mismos que hacen el Servicio de Mantenimiento y Certificación para los ascensores de la municipalidad, se está proponiendo este Trato Directo, con un servicio conexo, para hacer este arreglo.

Don Héctor

**El señor Paz:** efectivamente como lo señala, Alcalde, estamos acá acercándonos a Uds., debido a una Recomendación adoptada en la Sesión Ordinaria 1092, respecto de efectuar mejoras en el Ascensor, dada la usabilidad que presenta para nuestros vecinos. Hablamos de un Ascensor que se entregó, aproximadamente el año 2016, específicamente el 27 de mayo; cuenta con 6 años de uso y hoy día lo que se está efectuando es una solicitud de mejoras técnicas, instalación de un sistema de aire acondicionado. Mejoras técnicas en el Ascensor del Cerro 18 que consisten en el cambio de varias especificaciones

técnicas, entre ellas, rodillos, planos de extracción, ruedas cabina, ruedas de contrapeso, sensores de carrera, cambio de habilitación de UBS y también la realización de trabajos para subsanar observaciones necesarias para obtener Certificación. Tomando en cuenta la observación anterior en relación a las cotizaciones, efectivamente, se efectuaron tres cotizaciones a empresas para que pudieran participar en esta evaluación, de las cuales ellos nos indicaron que nos daban las gracias por haberlos considerado. Sin embargo, dieron un pie atrás, debido a que esto implica que si ellos participan en una licitación de esta magnitud, contarían, de acuerdo a los informes y la legalidad establecida en la Ley 20.296, que establece disposiciones para la instalación, mantención e inspección periódica de los ascensores y otras instalaciones, con que les asignaría una responsabilidad civil y penal. Vale decir que no están arriesgados a compartir, eventualmente, una demanda futura. Entonces, en función de eso, los antecedentes de esta solicitud es realizar todos estos trabajos conexos con la misma Empresa, que es José Miguel Delgado Ingeniería. Ellos tienen ya con nosotros un contrato vigente, establecido en enero de 2019, cuyo plazo es de 48 meses y la fecha de vencimiento es el 8 de febrero de 2023, con opción de renovación por 12 meses más. Esta autorización obedece a una propuesta total de \$ 66.440.080, que están distribuidos en distintas mejoras técnicas, entre ellas los suministros e instalación del aire acondicionado, que son dos cabinas, instalación de chapa con llave en el ascensor N° 6 del Centro Cívico, las observaciones de Certificación en los ascensores del Centro Cívico como también en el Ascensor del Cerro 18 y la propuesta de mejora para el desempeño de estos ascensores, cuyo plano cuenta con una inclinación que nosotros podemos observar. Es preciso señalar, señores Concejales, que durante el mes de marzo, abril y mayo, aproximadamente, se transportan entre 10 mil y 10.500 personas, lo que, indudablemente, implica que es necesario hoy día abordar el tema técnico para poder establecer una mejora respecto de lo que, actualmente tenemos. Si bien es cierto, solicitamos cotizaciones, en las cuales tres proveedores nos dijeron que no, dentro del itemizado de cotizaciones que le pedimos a la empresa vigente, hicimos una similitud respecto de una empresa que nos envió la cotización, que equivale al 82% de lo que se requiere bajo esta premisa y es, indudablemente, mucho más cara que mantener este Trato Directo con esta misma empresa que nos presta los servicios. Es preciso también aclarar que es un ascensor electromecánico, con plano inclinado, que está expuesto a la intemperie. Por lo tanto, todo cambio técnico tiene que tener relación con las condiciones climáticas que enfrenta este ascensor. Tiene un largo de 300 metros planos, son dos cables viajantes eléctricos, la capacidad de peso es de 800 kilos, tiene tres Estaciones, vale decir, tres paradas, la dimensión de la cabina es de un largo de 1.90, por ancho, 1,2 y altura 2 metros aproximadamente. El aire acondicionado, si bien es cierto, el costo es un poco elevado, no hablamos de un aire acondicionado que todos, probablemente, conocemos y podemos cotizar en el mercado. Aquí hablamos de un aire acondicionado importado, que se tiene que adaptar al espacio de la cabina. Ayer estuvimos viendo con el Departamento de Administración las especificaciones técnicas y continuamos también revisando cotizaciones respecto de este tipo de aire acondicionado, los cuales acá no se encuentran, pero esta empresa lo puede importar; los tiempos de reparación obedecen a 75 días corridos. Básicamente, son

cambios necesarios para evitar detenciones. Dentro de estas mejoras viene también un sistema de alimentación interrumpible, cuya sigla está expresada en los Informes, que es UPS, vale decir que es un sistema que administra baterías en caso de alguna falla mecánica; ellos pueden continuar operando hasta que se restablezca el servicio. Es un ascensor bastante concurrido, es importante señalar que, en las precipitaciones anteriores y con la nevazón que tuvimos, el servicio de transporte público no sube al Cerro y, por lo tanto, es algo indispensable para nuestros vecinos contar con estas reparaciones.

Eso, es, señores Concejales

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Héctor

Se ofrece la palabra en este Punto

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿don Francisco?

**El señor Madrid:** gracias

Más que nada, agradecer la Recomendación que hice en su minuto, bueno, esto fue el año pasado, respecto del aire acondicionado. La verdad que va a ser un tremendo beneficio para los vecinos del Cerro 18, porque, sobre todo en verano, el ascensor es bastante caluroso. Así que agradezco que se haya acogido la Recomendación que hice en su minuto, porque va en directo beneficio de los vecinos del Cerro 18. Así que agradecido de la municipalidad y de Ud. también, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Concejal Madrid

Bueno, la verdad que, efectivamente, después de todas estas recomendaciones se hacen las evaluaciones y, finalmente, sí era una recomendación que era muy necesaria, especialmente, en alrededor de tres meses, en que es un calor muy fuerte en la ciudad. Así que yo también me alegro enormemente que podamos estar haciendo esta inversión tan importante y darle más seguridad a un medio que, a veces, pasa a ser exclusivo en el Cerro 18. Entonces, realmente, es muy importante. Así que yo me alegro también mucho por eso.

Y lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, los Servicios Conexos provenientes de la licitación pública "Servicio de mantención y certificación para los ascensores de la Municipalidad de Lo Barnechea", con la Empresa "JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L".

ACUERDO N° 6663

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo los Servicios Conexos provenientes de la licitación pública "Servicio de mantención y certificación para los ascensores de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-125-LR18, a la Empresa "JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L", RUT N° 76.064.619-9, para realizar la instalación de un sistema de aire acondicionado y mejoras técnicas en los ascensores del cerro 18. Además, realizar trabajos para subsanar las observaciones necesarias para obtener la Certificación de los Ascensores del Cerro 18; y del ascensor N° 06 del Centro Cívico, por un monto total de \$66.440.080 y un plazo de ejecución de las obras de 75 días corridos.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues. Pasamos, entonces, al Punto N° 14:

VARIOS

**El presidente señor Lira:** básicamente, hemos tenido un gran temporal, cayó nieve hasta la parte urbana de nuestra comuna. Afortunadamente, dentro de todos los problemas que tuvimos de cortes de luz, caídas de árboles, había equipos de ENEL que estaban preparados y se logró, en ese mismo día, algunos más temprano, otros más tarde, poder devolver este suministro eléctrico a los lugares donde falló, especialmente en todo El Arrayán, algunas zonas de La Dehesa antigua y, básicamente, estos equipos lograron normalizar un poco la situación eléctrica. En el Centro de Montaña hemos tenido muchos problemas con el Camino, también ha afectado esto a residentes de la comuna, en la zona La Ermita y la zona de Corral Quemado. Hemos estado con los dirigentes, vinieron el martes acá, los cité yo a una reunión con Carabineros, con todo el equipo de montaña, para que nos pongamos de acuerdo en cómo podríamos agilizar esto. Se tomó una serie de medidas, espero que ya estén implementadas y para este fin de semana, que esperamos un fuerte movimiento, logremos superar este problema, especialmente para nuestros vecinos de La Ermita y de Corral Quemado. Agradezco mucho la preocupación de todos los vecinos en todo lo que quisieron saber durante el fin de semana.

Hemos hecho un Convenio con WAZE, para tener, permanentemente, informados, través de Waze, las medidas que se van tomando, dónde son los lugares en que se deben poner las cadenas, etc. Así que les pido informarse a través de Waze y a través de las redes municipales.

Está también Hora Fácil, que fue aprobada en el Concejo, todo esto que va a permitir agendar la hora sin tener que concurrir al CESFAM. Va a comenzar con este teléfono el 27 de julio, el número 800000048. Esto, básicamente, es para tomar hora. Vamos a partir en forma inicial con las horas para lo que se llama la Medicina General. Es decir, son entre 80 a 120 horas diarias, que se podrían tomar por este Sistema. Queremos tratar de evitar que tengan que ir temprano en la mañana a tomar estas horas, o tener que esperar largo rato en el teléfono. Vamos a estar muy cerca observando esto, viendo cómo resulta. La idea es, realmente, dar una facilidad a toda la gente que tiene que tomar estas horas de medicina general.

Vamos a tener Operativos de Salud Familiar del CESFAM, abiertos a la comunidad, este sábado 23 y sábado 30 de julio, de 9 a 14 horas. En estos se realizarán muchas prestaciones en el CESFAM, exámenes de medicina preventiva de los adultos. Estamos hablando del PAP, el Papanicolau, la evaluación oftalmológica, el Programa de Vida Sana, el Programa Dental, vacunas, electrocardiogramas. Así que los días sábados 23 y 30 de julio son muy importantes, entre 9 y 14 horas. Se atenderá por orden de llegada, de acuerdo a la demanda espontánea que se produzca ahí. Así que aprovechar este servicio que vamos a dar, adicionalmente, estos dos sábados. Todo esto va por las necesidades que vemos, permanentemente, crecientes de Salud. Vamos a hacer un Operativo de Mamografía en terreno con la Clínica FALP, los días 25 y 29 de julio. Así que también aprovecharla.

Postulaciones a Exención Total o Parcial de Derechos de Aseo, está esto que se puede postular hoy día. Hay que ser vecino de la comuna, ser mayor de 60 años, acreditar calidad de propietario ocupante de la vivienda, encontrarse en estado de necesidad manifiesta. Así que esto es para beneficiados para el año 2022. Así que, a estar pendientes de esa postulación, igual que los aportes económicos para Contribuciones de Bienes Raíces. También lo tenemos para vecinos y para este año hay un aporte máximo de 500 mil pesos por cuota. Es muy importante y también les recuerdo, ser vecinos de la comuna, ser mayor de 60 años, no registrar deuda de contribuciones y acreditar la calidad de propietario de la vivienda. Encontrarse también en estado de necesidad manifiesta. Así que no duden en acercarse a la municipalidad, busquen en la Página Web estos servicios en [www.lobarnechea.cl](http://www.lobarnechea.cl), o si no, llamen o vayan a Dideco.

Les recuerdo que estamos terminando ya nuestro Programa de Invierno, de Vacaciones para los niños. Ha sido un éxito esto, están participando hasta ahora. Hemos tenido más de 16.633 visitas en el Parque Las Rosas. Esto va a continuar hasta el domingo 24 de julio, porque el lunes ya entran a clases. Así que yo estoy muy contento por la respuesta. Creo que ha sido una gran solución para muchos padres, para muchos apoderados. De hecho, vamos a ir a visitarlo ahora. Así que muy contento, lo hemos estado visitando varios días, pero queremos ir hoy día también, ya que ha mejorado el clima y hay más gente todavía.

Se está jugando un Campeonato de Baby Fútbol en las cinco canchas de la comuna, que termina el 05 de agosto. Tenemos 42 equipos inscritos. También estamos muy contentos con esto, vamos a seguir con los campeonatos. Así que a estos 400 jugadores les deseamos mucho éxito en este Campeonato.

Y el 30 de julio, yo quiero decirles que vamos a limpiar la ribera del río Mapocho y nos podemos inscribir en Lo Barnechea Servicios. Tenemos que cuidar nuestro río, la verdad que es nuestra principal fuente de agua en la comuna. Hoy día, Uds. pueden ver en los diarios también, que nosotros estamos liderando que se le dé la condición de Humedal Urbano al río Mapocho. Hemos ya convencido al resto de los Alcaldes por donde pasa el río Mapocho y estamos todos de acuerdo. Así que estamos solicitando que se declare Humedal Urbano nuestro río Mapocho y que lo cuidemos realmente, porque es la fuente de agua más importante que tenemos en la comuna.

Así que, básicamente, eso es lo que quería decirles. Aprovechemos estos beneficios, la Salud, especialmente.

Seguimos adelante, entonces, con la señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde

Oiga, refiriéndome a lo del río Mapocho, en realidad tomo su palabra, no sé si vieron una activación o una cosa fantástica que hicieron varias Kayakistas y todo, que se animaron y bajaron al río, creando conciencia sobre en lo que se podría transformar este espacio maravilloso, que yo creo que declararlo Humedal Urbano va a ser fantástico, Alcalde. Así que no me cabe la menor duda, que por lo menos en este Concejo y me imagino que en todos los demás, va a tener todo el apoyo necesario.

Alcalde, primero que nada, lo conversé con el presidente de la Comisión de Salud, queremos pedir una Comisión de Salud. Justamente, le vamos a hacer llegar al Director todos los temas pendientes. Queremos como ordenar un poco, hemos tenido algunos llamados de vecinos y sobre todo, básicamente, es poder coordinarnos y ver, porque hemos visto varios proyectos en forma parcelada. Entonces, queremos tener una mirada un poco de la totalidad del Servicio de Salud. Así que no sé si la señora Vivian nos podría agendar. Yo entiendo que el próximo jueves no tenemos Concejo, tenemos dos Comisiones. Quizás si hacemos el esfuerzo, podríamos realizar las tres, si los Concejales estuvieran de acuerdo, porque lo dejamos como un día de trabajo, pese a que no tenemos Concejo Municipal.

No sé si don Juan Andrés está disponible o no, pero ahí lo vemos, señora Vivian, para que Ud. lo pueda ver. Así yo avanzo con esto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Salud para el día 04 de agosto, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Director de Salud, a objeto de tratar la siguiente materia:

- Coordinación e información de la totalidad de los planes de salud existentes en la comuna y los resultados obtenidos a la fecha.

**La señora Mir:** Alcalde, también yo traje a Concejo hace un tiempo atrás, el tema del Bandejón de Los Trapenses. Hay harta ansiedad por parte de los vecinos con respecto a cuándo se va a arreglar, si va a quedar así o no. Pese a que se ha dicho que viene el proyecto y todo, yo creo que es importante mencionarlo de nuevo, tratar de apurarlo. Yo sé que hay tiempos de plantación y todas las cosas que correspondan, pero para que nuestros vecinos se queden tranquilos que eso está en camino, que va a quedar bonito y que va a ser acorde a las nuevas medidas de uso del agua.

Agradecer de verdad el trabajo y la cercanía que tuvieron con la señora Flora Abarzúa, del kiosco frente al Colegio Madre Tierra. La verdad que muchas personas se acercaron y, especialmente, quiero hacer un reconocimiento, porque son cosas que pasan de repente, que me tocó llamar varias veces a Seguridad Lo Barnechea y quiero agradecer a la señora Érika Vergara, porque de verdad es como el rostro amable y eficiente. Inmediatamente pide el contacto de la persona afectada, se hacen parte. Entonces, la verdad que ha sido muy, muy eficiente y un tremendo aporte, porque de repente estas cosas quedan un poco en tierra de nadie y no sé, yo, personalmente, desde que la descubrí, las cosas fluyen maravillosamente bien. Así que quiero agradecer, específicamente, a ella, por el trabajo que ha realizado con esta cercanía con los vecinos, o al menos ha derivado a las personas que correspondan. Es un tremendo elemento.

Al mismo kiosco de la señora Flora, sería bueno, Alcalde, porque pese a que se arregló y todo, quizás poner unas barreras de contención. A mí me da terror que pase lo mismo que pasó con esa micro, que pase a un horario en que el paradero esté lleno. Entonces, quizás, pedirle a Inspección que vaya a ver la viabilidad de poner esas barreras de contención, justo donde pasó el accidente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito estudiar la factibilidad de instalar barreras de contención en la curva frente al Colegio Madre Tierra, donde se ubica el kiosco de la señora Florencia.

**La señora Mir:** también, como presidenta de la Comisión de Educación, Alcalde, desearle a nuestros alumnos y a nuestros profesores y funcionarios de la Educación, un excelente retorno a clases, que tengamos un segundo semestre provechoso, que ojalá todo el trabajo que se hizo en un momento crítico en nuestra Educación a nivel país, se aproveche y se vean los esfuerzos y que tengamos una Educación de calidad, con un clima rico, que aprovechemos de aprender y, realmente, también de aprovechar, valga la redundancia, todo lo que están entregando los colegios de Lo Barnechea, que no es poco. Se ha hecho un esfuerzo gigante, muy serio. Entonces, miremos también el lado lleno del vaso y no miremos siempre el lado vacío.

Semáforo de Padre Alfredo Arteaga con Robles, Alcalde. Nuevamente quiero pedir una revisión para ver si, efectivamente, se estudiaron los tiempos del semáforo; si están acordes. Esto es a pedido de los vecinos. Yo, personalmente, no he ido a medir el semáforo, pero entiendo que hay que hacerle algunos ajustes que no se han hecho o están en vías de hacerse, porque sé que no depende del municipio, sino que depende del sistema que siempre se me olvida cómo se llama, pero que, además, ve los semáforos a nivel Región Metropolitana.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito verificar el normal funcionamiento de los tiempos del semáforo de Padre Alfredo Arteaga con Robles y/o si a la fecha se le realizaron los ajustes anteriormente solicitados.

**La señora Mir:** agradecer, Alcalde, porque estoy transmitiendo palabras solamente de vecinos. La gente está fascinada con el programa de los trekkings. Realmente ha sido un programa muy exitoso. Aprovechar nuestros cerros y ojalá podamos tener más acceso libre a nuestros cerros, con mucha responsabilidad. También es un período importante de andinistas y caminantes de la comuna. Entiendo que don Michael también está viendo ahí, ellos también se acercaron a mí y queremos impulsar esa posibilidad de explorar con los privados, hacer alianzas virtuosas, donde podamos tener acceso a la montaña en forma responsable.

Y pedirles también, en la Página Web, con el Trekking, aparecen las noticias de junio, no está actualizado julio, según me informan, no lo he chequeado, pero me lo contaron por aquí. Y también comentar que estos grupos de personas que usan el trekking

están pidiendo mucho que, por favor, por ejemplo, si se suspende el trekking, porque esté el Camino a Farellones los fines de semana, porque hay mucho vehículo, porque es complejo subir, que se propongan alternativas de cerros aledaños u otros circuitos, que no se baje la actividad, digamos, sino que busquemos alguna alternativa.

Agradecer a los coordinadores o profesores de este Programa, porque, realmente, hay un grupo de gente que está muy, muy contenta.

Alcalde, quiero felicitar a tres vecinas de la comuna, representadas por la gran deportista Marcela Barrientos, que son atletas seniors. Quería pedirles que también lo veamos después, yo me voy a acercar. Ella nos hizo una presentación, necesitan apoyo de parte del municipio. Van al próximo Sudamericano en Colombia y son atletas seniors, de las cuales, del equipo de siete representantes de Chile, tres son de la comuna y de las siete medallas que sacaron en el Mundial recién pasado, hace un mes atrás en Estados Unidos, cinco medallas quedaron en nuestra comuna. Tenemos a tres representantes, tuve el agrado y el placer de estar con Marcela, la llevé a juntarse con la señora Irene para hacer una Nota, porque creo que es una tremenda noticia. Así que le voy a hacer llegar la propuesta de ellos, a ver si pudiéramos ayudarlas. El Concejal Errázuriz también estuvo conmigo y tengo la suerte, además, de conocer personalmente a la señora Marcela. Ella es campeona, hicimos en algún minuto la vida de atletismo juntas, por supuesto que ella prosperó y yo no, pero lo pasamos muy bien y creo que el deporte es tremendamente importante. Así que también hay un lazo afectivo con el trabajo que ella ha hecho, conozco su trayectoria. Así que doy fe de la seriedad y el compromiso que hay con el deporte.

Y para no latearlos más, me parece que esos son todos mis Varios,  
Alcalde.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, muchas gracias, Concejal

Gracias por todas las felicitaciones, el tema del Humedal.

Y el tema de los trekkings, que ha sido tremendamente bien valorado. Estamos trabajando, justamente, cómo abrir más espacios con los privados. Hay que tener presente sí que los espacios que son privados, requieren cierta mantención, hay que poner letreros y hay que responsabilizarse por la seguridad. Por lo tanto, tiene un costo para el privado también y es así como se va abrir prontamente el Estero Las Hualtatas, que es un privado que va a trabajar con Parques Cordillera y Parques Cordillera se va a hacer cargo de la mantención de ese parque, por lo cual va a cobrar un ingreso, pero va a estar abierto a la comunidad.

En el Bandedón de Los Trapenses, efectivamente, tenemos un bonito proyecto ahí. Se demora, obviamente, porque por el monto que significa, se requiere licitación, se requiere todo el proceso de compras municipal, que es lento. Uno se pregunta y

bueno, para qué sacamos todas las plantas antes de tiempo. Bueno, es que también había que dar la señal a tiempo y había que ahorrar agua a tiempo. Así que también empezamos a trabajar ciertos proyectos, independiente de que nos vamos a demorar un poco en terminarlo, pero estamos tratando de hacer un trabajo lo más continuo posible. Una vez que retiramos el pasto, poder tener, prácticamente en forma inmediata, el trabajo del jardín. Así lo estamos haciendo en el Bandedón de La Dehesa. Estamos ahora trabajando con José Alcalde Délano también, pero es muy importante que los bandejonos van a quedar bonitos; viene un proyecto.

Me alegro mucho también por lo de Seguridad, la señora Érika, que hayamos solucionado en parte el problema de Florencia. Qué bueno, me parece muy bien que hayamos insistido con eso.

Hemos anotado lo del semáforo una vez más. Yo sé que la Dirección de Tránsito ha estado trabajando en el tema de Padre Alfredo Arteaga con Robles y tenemos que buscar cuál es el equilibrio perfecto para ese semáforo, para que produzca el menor trastorno posible.

Muy bien, pues y vamos a esperar la propuesta que nos hagan los deportistas Seniors que Ud. nos plantea.

Muchas gracias, señora Juanita Mir

Seguimos con el Concejal Cristián Daly

**El señor Daly:** muchas gracias, Alcalde

Yo quería hacer una especie de relato, Alcalde, al año 2015, cuando la comuna vivía un aumento muy importante en los temas delictuales, particularmente, en los delitos de alta connotación social. Ese año hubo un aumento muy importante en lo que eran los portonazos, robo en lugar habitado, había muchos robos también de Cajeros Automáticos. En fin, digo esto, Alcalde, porque ese año el Alcalde de la época, Felipe Guevara, inventó un Programa que hoy día se sigue utilizando y que es el FONVESE, Fondo Vecinal de Seguridad y que se trataba, en muy pocas palabras de generar una Subvención a Organizaciones Comunitarias Vecinales, encargadas de temas de seguridad; una subvención de 25 millones de pesos que ponían los vecinos y 25 millones de pesos que ponía la municipalidad, para que ellos pudieran elaborar un sistema de seguridad propio y la municipalidad les ponía una Caseta de Seguridad, les ponía un guardia, les prestaba woki tokis para estar comunicados con la Central del 1405 y la verdad, Alcalde, que eso, sumado a muchas otras medidas, como el globo de televigilancia, en fin y hartas cosas que hizo la municipalidad y que sigue haciendo y han ido aumentando, logró bajar de manera bien significativa, Alcalde, los delitos en la comuna y también

bajar la sensación de inseguridad que sufren los vecinos. Desde esa fecha en adelante, Alcalde, han ido bajando las organizaciones comunitarias funcionales que se han adherido a este programa municipal y me gustaría, Alcalde, poder revisar este programa en mayor profundidad. Hoy día, las siete organizaciones comunitarias funcionales que reciben este beneficio, reciben aportes que son, mayoritariamente, de doce millones y hay un par más que reciben montos un poquitito más elevados, dada la cantidad de vecinos que tienen estas organizaciones, pero rondan los doce millones de pesos. Esto, Alcalde, creo yo que debiésemos, de alguna manera, reforzarlo y por eso me gustaría solicitar una Comisión de Seguridad para evaluar el programa, para evaluar su impacto en la comunidad, revisar los aportes económicos que se han entregado históricamente a estas organizaciones comunitarias funcionales en el tiempo, con el objetivo de poder ver si es procedente, Alcalde, apoyar un aumento económico, en virtud de los resultados muy positivos que le dio este programa a la seguridad de la ciudadanía. Entonces, me gustaría poder citar a una Comisión, ojalá, el jueves 04 de agosto, eso es en dos semanas más, para poder ver este tema en mayor profundidad. Creo que los resultados fueron muy positivos en su momento, pero dada la baja que han ido recibiendo ellos en el aporte económico municipal, se les ha hecho muy difícil sostener este programa y por eso hoy día quedan tan pocas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día 04 de agosto, a continuación de la Comisión de Salud, invitando, especialmente al efecto, a los Directores de Dideco y Seguridad, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Revisión del Programa FONVESE;
- Entrega de fondos a vecinos;
- Dar a conocer a quiénes han sido entregados dichos fondos; y
- Analizar la posibilidad de aumentar dichos recursos.

**El señor Daly:** Alcalde, paso al tema número 2, que tiene que ver con los alumnos que, en febrero, nos hicieron llegar a la municipalidad una solicitud por un problema que tenían ellos, que tiene que ver con el transporte a los entrenamientos de fútbol. Son, aproximadamente, ocho jóvenes que participan en las Categorías de Sub-15 y Sub-16 de la Sede Barnechea. Ellos tienen que ir los lunes, los martes, los jueves y los viernes, todas las semanas a Colina y este tema lo hemos discutido y nos hemos reunido con los apoderados, Alcalde y gracias a la voluntad que ha tenido Ud. en este tema, hemos podido avanzar mucho en la solución. Sin embargo, estamos entrampados hoy día, Alcalde, en la firma de un Convenio con la Sede

Barnechea, para poder, finalmente, ejecutar este convenio. Me gustaría, Alcalde, si pudiésemos nosotros ser más proactivos en empujar que la Sede Barnechea firme este documento. Los vecinos, como le dije, de febrero a la fecha han venido sosteniendo este gasto que, realmente, les hace muy difícil muchas veces participar a sus hijos en los entrenamientos, lo que, evidentemente, conlleva a que no puedan jugar fútbol. Simplemente, Alcalde, ponerlo sobre la Mesa para que, por favor, podamos ponerle el acelerador a ese tema, que de verdad es muy, muy importante y ya estamos muy avanzados; faltaría una sola firma.

Y por último, Alcalde, solicitar una nueva Comisión de Alcoholes, para revisar cuatro nuevas solicitudes de patentes que se necesita poder estudiar por la Comisión de Alcohol. Ésas son cuatro, es muy cortito, así que lo podríamos ver, quizás, en ese jueves que tenemos tres Comisiones.

Así que esos serían mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Bueno, el tema de la Seguridad y los Fondos, estamos, justamente, en un programa de hacer crecer estos fondos y de multiplicar las organizaciones comunitarias funcionales. Tal como lo dije en otro Concejo, hace pocos Concejos atrás, nuestra idea es motivar la organización vecinal y se motiva con mucha fuerza cuando hay algún beneficio claro por delante y uno son los fondos; y para aspirar a un fondo, hay que estar organizado. Entonces, estamos motivando la organización y aumentando considerablemente estos fondos y lo vamos a plantear prontamente, de ampliarlos, con el fin, justamente, de propender a que haya más organizaciones entre vecinos y eso ayuda mucho a la Seguridad. Así que vamos en ese camino. Creo que lo que más seguridad le da a un barrio es cuando sus vecinos están organizados.

En el tema del transporte de los niños de deporte, yo he puesto todo el empeño posible y se lo digo de cara hacia Barnechea, pero también ellos tienen que asumir una responsabilidad. Yo no puedo asumir la responsabilidad del transporte fuera de la comuna. Por lo tanto, lo que le he solicitado, es que también ellos se hagan responsables y en eso estamos en este Convenio y que ha sido muy difícil concretarlo, pero aquí todos tienen que poner de su parte. Está bien, nosotros podemos poner recursos, pero ellos tienen que hacerse responsables de estos niños, que son menores de edad, que vamos a trasladar varias veces a la semana y bueno, quién los cuida, quién se preocupa de ellos. No es solamente entregar una plata y que, finalmente, no tengamos el cuidado de ellos. Así que yo quiero que se hagan responsables las personas que están detrás de este programa y nosotros encantados de apoyarlos, como se lo dijimos.

Muy bien, pues, Ud. está solicitando una Comisión de Alcohol para las nuevas patentes, así que queda eso también solicitado.

Muchas gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** muchas gracias, Alcalde

Lo primero es invitar a todos quienes nos escuchan y a los Concejales también, que yo creo que ya deben saber que este sábado 23, a las 11 y media de la mañana, vamos a tener el acto inaugural del Programa de Regeneración Urbana y Social de Las Ermitas, evento potente que da un puntapié inicial a un proceso que esperamos tenga muchísimos frutos, así que ahí espero verlos, celebrar y dar también toda la energía a este proyecto que ya ha iniciado y se va a estar desarrollando por los siguientes años, con un análisis social, urbano, profundo, para lograr intervenciones en el espacio público y también en la comunidad, que vayan enfocadas en la mejor calidad de vida de todos ellos. Así que muy invitados el sábado 23 a las once y media.

Junto con esto, efectivamente, como dijo la Concejala Mir, tuve una reunión con organizaciones de la sociedad civil, respecto al acceso responsable a la montaña. Lo hemos llamado así como contrapunto a lo que, normalmente, se llama el acceso libre a las montañas. Qué lo que pasa con el acceso libre, la persona cree que puede pasar por donde quiere o cómo quiere. Qué lo que pasa, si yo entro con una moto a un sector de un área protegida medioambientalmente, la destruyo. Yo puedo decir, oye, es un acceso libre; no, hay límites. El límite es el ecosistema, el límite es también la propiedad privada, el límite es también el cuidado y el respeto por todos los vecinos, sean animales o personas. Entonces, hemos acuñado el término, ya esto es un tema compartido, no es mío, pero es importante plantear este tema. Es un acceso responsable a la montaña, que requiere también de un proceso de cultura amplio, de todos los que participan en este proceso.

Alcalde, quisiera solicitarle, formalmente, a la municipalidad, que pudiéramos establecer una Mesa Municipal de acceso responsable a la montaña. Creo que es, absolutamente, posible y positivo. Ud. ha dado lineamientos clarísimos de querer avanzar en esta línea, ha hecho intervenciones concretas en esta línea, pero creo que es necesaria una conversación de distintas organizaciones y personas para avanzar en este tema. Yo, personalmente, me he reunido con algunos de los propietarios de grandes terrenos de la precordillera, un poco, intentando tantear el espíritu, el ánimo que existe y, obviamente, hay cierto enojo, pero también hay cierta intención de avanzar. Por qué el enojo, porque se cortan los cercos, porque se escapan animales, porque hay conflictos en sus terrenos y eso es totalmente legítimo, pero también hay ganas de avanzar y hay una apertura a querer lograr acuerdos. En ese sentido, creo que se debiera avanzar a un acuerdo integral de manejo de montaña y acá incluyo, porque muchos piensan que la montaña es hacia Farellones, hacia la parte alta. Ésa es la alta montaña. La Ley, de hecho, que se está tramitando hoy día es de Alta Montaña, la cual no toca nuestra precordillera o el borde de contacto urbano que le decimos, que es, básicamente, donde la ciudad termina y empieza la naturaleza, que da pie también a algo muy positivo, que es la persona que no es deportista, se baja del paradero, entra a un cerro, no le vamos a poner nombre, porque hoy día son todos privados, pero todos sabemos que se ocupan igual. Entonces, pasear 30 minutos y

volver a tu casa, genera un impacto en tu calidad de vida tremendo. Eso es el acceso responsable a la montaña, tener una línea cotidiana de uso de la naturaleza de forma administrada, acordada y responsable. Hoy día no estamos hablando del deporte de alta montaña, ahí tenemos que avanzar. El mayor impacto de nuestros vecinos está en el borde de contacto urbano de nuestra pre-cordillera. Y, como digo, me he juntado con algunos propietarios, me he juntado con la sociedad civil, me reuní también con la Asociación de Parques Cordillera. Hay intención de avanzar en esto. De hecho, en la inauguración del Parque El Huinganal pude hablar con el Gobernador Orrego, a quien también, claramente, estos temas le interesan; hay un ánimo de avanzar. Por lo mismo, la Recomendación específica, dado todo este contexto, es que podamos, desde el municipio, liderar este proceso con una Mesa Interestamental de coordinación, por un acuerdo de acceso responsable a la montaña. Lo veo totalmente posible, Alcalde, están los ánimos y también está su liderazgo, que ya lo ha demostrado; sigamos avanzando en esa línea.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación ver forma de generar una Mesa Municipal de "Acceso responsable a la montaña", con propietarios de terrenos pre-cordilleranos, a fin de lograr acuerdos integrales sobre el manejo y cuidado de la montaña y tratar de ampliar su accesibilidad, cosa que no sea sólo con fines deportivos.

**El señor Comber:** Alcalde, a partir de una Recomendación que hice en uno de los Concejos anteriores, respecto a que, ojalá, se pudiera organizar una reunión de coordinación con los vecinos alrededor del terreno del Proyecto Habitacional de Los Patos; se realizó el día de ayer. Quisiera ver si es que es posible que nos hicieran un resumen; a la Directora Subrogante, doña Alejandra, que nos pudiera señalar cómo salió la reunión, cuáles son los lineamientos, muy en resumen, porque es importante saber qué lo que pasó ahí, cómo se citó a las personas, a quiénes se citó.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario informar al Concejo acerca de la reunión de coordinación efectuada con el Condominio Los Patos, cómo y a quiénes se citó y presente un resumen de las conclusiones a que se llegó.

**El señor Comber:** junto con esto, hace unas semanas también solicité una Comisión de Vivienda y Transporte, en la cual se pudiera citar al MOP, a la Concesionaria de la G-21 y también al municipio y algunas personas del entorno, a la Junta de

Vecinos de la Ruta G-21. Entiendo que eso se está coordinando, Directora; señora Francisca, creo que todavía no hay fecha. Yo sé que se está trabajando, pero quisiera insistir en ese punto, para que podamos tener una fecha posible. He recibido mensajes de que, por ejemplo, la línea amarilla está despintada y en un día de niebla, la visibilidad fue muy, muy mala. Entonces, esos son temas importantes para salvaguardar la salud y la vida de nuestros vecinos.

Existió una respuesta desde Secpla, el Memo 186, en el cual se señalaba que se iba a trabajar, junto con Dideco, en el levantamiento de posibles beneficiarios a subsidios a densificación. Lo he conversado con la Directora y la verdad que más que una Recomendación a este punto, sería mejor solicitar una Comisión, que puede ser en un tiempo más, no es necesario que sea inmediatamente, dada la carga de comisiones que hemos visto, pero de todas maneras, dejarla solicitada, para tener: 1) un reporte global de los procesos de viviendas sociales en Lo Barnechea y, junto con eso, también un punto que yo he insistido mucho, Alcalde, que es el análisis respecto a una diversificación de la Cartera de Viviendas Sociales. Yo sé que Ud. ha sido uno de los Alcaldes y yo creo que es el Alcalde que más fuerza, inversión y dedicación le ha dado en el liderazgo de un proceso responsable, con proyección, de acceso a la vivienda social. Eso se lo digo con mucha responsabilidad, conozco la situación de otros municipios y Ud. ha sido un referente en ese sentido, pero yo veo un riesgo también, Alcalde, de que hoy día se esté jugando solamente por la línea del DS 49, un riesgo que lo vemos en la escasez de suelo, en los precios del suelo, en lo caros que están los materiales. Necesitamos tener otros frentes que poder coordinar, cosa de ir generando una estrategia más diversificada y que no estén puestos todos los huevos en la misma canasta. Esos son los dos puntos que me encantaría trabajar en esa Comisión. Como digo, no es necesario que sea inmediatamente, ideal quizás tener más trabajada la información que solicito antes que sea tan luego.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, para el día 11 de agosto, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a los Directores de Secpla y Dideco, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Reporte global de viviendas sociales en la Comuna de Lo Barnechea;
- Análisis y evaluación respecto a una diversificación de estrategias de acceso a la vivienda social.

**El señor Comber:** en este Concejo comenté el tema de la patente de Salón de Baile de Camino El Cajón 20.700. Si nos pudieran hacer llegar esa patente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, remitir a los Concejales los antecedentes del contribuyente de Camino El Cajón N° 20.700, que solicita patente Categoría O, “Salones de baile o discotecas”.

**El señor Comber:** también, cuando estuvimos discutiendo la Ordenanza de Espacio Público junto con DIMAO, quedó el acuerdo en una Comisión de volver a revisar esa Ordenanza, la cual yo expuse, en su momento, falencias que a mí me parecían errores y quedó una aprobación, pero con el compromiso también de que eso se revisara. Quiero solicitar a DIMAO si ese análisis se ha realizado y cómo se ha avanzado también en la reescritura o en el análisis al menos de la escritura de esos puntos que quedaron pendientes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informar el estado de análisis de la nueva redacción de los puntos pendientes acordados para la Ordenanza de Espacio Público, emanados de la última revisión.

**El señor Comber:** no sé a qué Dirección se pide esto, porque no sé quién es la responsable, el listado y ojalá un mapa que existe de todos los kioscos de la comuna y quiénes tienen otorgados esos permisos de administración de los kioscos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público enviar a los Concejales el listado de los kioscos catastrados en la comuna, con sus respectivas ubicaciones.

**El señor Comber:** y junto con esto, por último, solicitar a Seguridad que nos pueda hacer llegar todos los reportes de su Área de Fiscalizaciones respecto al incumplimiento de la norma urbana, construcciones y ampliaciones irregulares. Si nos pudieran, desde Seguridad, hacer llegar estos reportes desde el 2020 en adelante.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad informar acerca de las fiscalizaciones e infracciones que han debido gestionar, relativas a incumplimientos de la normativa urbana, tales como: construcciones y/o ampliaciones irregulares, desde el año 2020 a la fecha.

**El señor Comber:** muchísimas gracias, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien

Bueno, efectivamente, el sábado tenemos el lanzamiento del Programa Las Ermitas. Creo que es algo único, es la única municipalidad que va a tener una especie de Quiero Mi Barrio, pero no hecho por el Ministerio, sino que hecho localmente. Va a ser muy interesante este Programa de Regeneración Urbana. Así que vamos a estar ahí el sábado.

Y respecto a la apertura de Cerros, hemos ido trabajando. Estamos trabajando, específicamente, dos con mucha fuerza: El Estero Las Hualtatas, como dije anteriormente; y el Cerro Manquehue, que tiene alrededor de seis propietarios y está bien complicado el tema, porque, lógicamente, está la presencia de personas que lo quieren visitar y, en el fondo, también hay que regularlo, ordenarlo y de alguna forma darle la seguridad. En el puro Cerro Manquehue tenemos mucho rescate agreste. Eso demuestra que no es llegar y abrir un cerro, sino que hay que preocuparse por la seguridad. Así que estamos trabajando en eso. Hay que ir lugar por lugar y de a poco, no se puede trabajar, paralelamente, en todas las quebradas, pero reitero el inconveniente que tiene esto, que cualquier organización que se haga cargo, requiere ser financiada y cuando entra una organización, también pasa a ser, entonces, algo que tienen que financiar las personas que lo utilizan y eso es lo que nos ha ocurrido en los parques que están, por ejemplo, asociados a Parques Cordillera, que tienen un cobro por asistir. Así que ése es el inconveniente que tiene, pero alguien tiene que pagar la cuenta de la seguridad, de los letreros, de todo lo que hay que hacer en una propiedad: los senderos, etc.

Bueno, con Los Patos hemos tenido reuniones y vamos a seguir teniendo reuniones con los vecinos. No sé si Alejandra podría después informarlo.

En la Ruta G-21 estamos trabajando. Ayer vino el Seremi de Transporte, justamente a trabajar en la Ruta G-21. Nos juntamos con ellos, nos hemos juntado con los vecinos. Estamos en permanentes reuniones ahora, esta semana y la semana anterior, para tratar de solucionar los problemas. Me da gusto, Carabineros ahora me acaba de mandar fotos de que a pesar de los dos mil, dos mil trescientos autos que están subiendo en esta hora exclusiva de subida, no hay ni un taco en el Control de La Ermita, ni tampoco en todos los lugares intermedios, entre el kilómetro 1 y el kilómetro 11. Así que están resultando un poco las medidas que hemos tomado para agilizar el tránsito, como la revisión de cadenas, que se hace de forma

diferente hoy día, que también ha agilizado mucho el control. Hoy día se entrega una tarjeta en Carabineros, que ya fui revisado con el porte de cadenas y ha sido revisado en otros lugares, previamente, al Control de Carabineros. Así que el Control de Carabineros pasa muy fluido, por ejemplo.

Respecto de vivienda social, nosotros seguimos interesados en buscar nuevos métodos, nuevos sistemas de vivienda, no solamente el DS 49. De hecho, ayer tuvimos una visita a Cerrillos, al ex aeropuerto de Cerrillos. Fuimos a ver un proyecto de 800 viviendas, un Proyecto que se llama San Alberto de Cerrillos. Visitamos viviendas de 50, de 60, de 70 y de 80 metros cuadrados, en un proyecto verdaderamente de integración. Hay algunas con subsidio, las más pequeñas y las más grandes, las más caras, con crédito hipotecario. Ahí vemos el interés de distintos vecinos por distintas soluciones y, realmente, proyectos que, perfectamente, podemos hacer acá en la comuna. Me dio mucho gusto la calidad, la solución, las áreas verdes. Creo que son muy buenos ejemplos. Es lo que tenemos que hacer, seguir estudiando fórmulas de cómo ofrecer a nuestros vecinos distintas opciones en vivienda social y con distintas fórmulas.

Hemos tomado nota del tema de la Ordenanza y de las solicitudes que Ud. hace. No dejan de ser menores las solicitudes, especialmente las fiscalizaciones desde el año 2020. Le reitero que son cosas difíciles de juntar. El equipo está absolutamente abocado a los temas de seguridad en este momento y el tema administrativo vamos a tratar de sacarlo adelante, pero son solicitudes complejas. Quiero al personal en la calle, no lo quiero trabajando en trámites.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Michael

Pasamos, entonces, a la Concejal señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** muchas gracias, Alcalde

En primer lugar, Alcalde, en el Punto 2 de la Tabla de hoy, revisamos la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10, dentro de la cual se contemplaba el pago de la Etapa 2 del Edificio de Dideco. Al respecto, me gustaría solicitar una Comisión de Transparencia, para que se nos explique el problema que surgió a propósito del mejoramiento del Edificio de Dideco,, si los fondos que en principio se recibieron, correspondían a las donaciones recibidas de Anglo American Sur y cuya recepción hoy está siendo estudiada por la Fiscalía y se nos explique con detalle y documentos escritos que sostengan dicha explicación, porqué se

demoró tanto el pago de una obra que, supuestamente, se terminó en el año 2019. Lo importante aquí es tener claro cuál fue el problema que generó y explica una demora en el pago de dicha obra, pago que estaríamos saldando hoy, con la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°10.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, para el día 18 de agosto, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal y a la Directora de Secpla, a objeto de tratar las siguientes materias:

- . Informar sobre los gastos incurridos en el Edificio de Dideco, con recursos provenientes de Anglo American;
- Retraso en la cancelación de dichas obras, en circunstancias que se construyó el año 2019; y
- Retraso en la cancelación de dichas obras, en circunstancias que se construyó el año 2019; y
- Presentar los antecedentes y fundamentos que respalden lo anterior.

**La señora Urrutia:** y en segundo lugar, Alcalde, a solicitud de un vecino que me escribió, me gustaría pedir información respecto a la instalación de conos y otros elementos similares en distintas calles de la comuna, como el Cerro 18, Las Lomas y Las Ermitas, destinados a reservar estacionamientos a determinadas personas o vecinos en espacios públicos, lo que impide, obviamente, a los demás estacionarse en esos lugares. Estos son conos que no debieran instalarse de no existir emergencias, arreglos de calles, construcciones o eventos por el estilo, ya que, como dije anteriormente, las veredas y calles son espacios públicos de uso de todos los vecinos. Por lo mismo, me gustaría saber si la municipalidad ha tenido algo que ver con la instalación de estos elementos, o si han sido vecinos de cada sector y, en caso, que sea lo segundo, si Inspección tiene instrucción de retirar dichos elementos en caso de toparse con ellos en el espacio público.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar la instalación de conos para reserva de estacionamientos en las calles principales del Cerro 18, Las Lomas I y II y Las Ermitas; e informe si fueron autorizados por el municipio y/o, en caso contrario, si se procederá a su retiro.

**La señora Urrutia:** esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Concejal Urrutia

Bueno, hemos tomado nota de lo que solicita respecto de la construcción. Ahí fue una cosa larga de resolver pero, finalmente, se resolvió. Así que encantado de que le demos toda la información.

Respecto de los conos, aquí la municipalidad por lo menos no le reserva lugares a nadie. Incluso, hemos sacado lugares que estaban reservados para la municipalidad, como fue, por ejemplo, en Farellones, que había estacionamientos reservados para la municipalidad. Nosotros buscamos que el espacio público sea público. Así que vamos a tomar ese punto también.

Muy bien, pues

Muchas gracias

Seguimos con la señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** sí, muchas gracias, Alcalde

Bueno, quiero comenzar, primero que todo, dando las gracias a nuestros inspectores municipales, que han estado trabajando estas últimas semanas en la cordillera y con esto hay dos puntos importantes que quiero tocar. En primer lugar, ayer en la tarde en el Centro Cordillera había una pequeña convulsionando y con pocos signos vitales. Ellos reaccionaron rápidamente y la trasladaron a la Posta de Farellones, donde luego de muchos esfuerzos, lograron estabilizarla. Se agradece el esfuerzo y el compromiso de los inspectores y del equipo de Salud de nuestra comuna, porque sin ellos, probablemente, estaríamos contando una historia con un final bastante diferente. En segundo lugar y en relación también a nuestros inspectores que trabajan en la cordillera, ellos hacen todo lo posible para que la gente no se detenga en lugares no habilitados, para así no sólo evitar atochamientos, sino que también accidentes. Para esto, muchas veces deben multar a quienes no cumplen las normas de tránsito y me enteré que, debido a ello, en reiteradas ocasiones han sido víctimas de faltas de respeto e incluso amenazas. Quisiera pedirle a nuestros vecinos y a todos los visitantes, que sean respetuosos y considerados con ellos, porque están haciendo su trabajo y no es justo que estén expuestos a este tipo de malos tratos. Por otro lado, Alcalde, quiero comentar que, según la CONASET ha habido un aumento de un 25% en accidentes de tránsito, siendo las principales causas el exceso de velocidad y la distracción del conductor. Sin ir más lejos, el viernes pasado se registró un accidente en José Alcalde Délano, ya que un conductor en estado de ebriedad y contra del tránsito, chocó a un minibús, dejando a 20 personas lesionadas. Esto es sólo un llamado a tomar conciencia. En la comuna se está haciendo todo lo posible para evitar accidentes, pero los conductores tenemos que poner de nuestra parte y ser responsables.

Y por último, Alcalde y con mucho respeto, voy a ocupar este espacio para referirme a un tema personal, pero que he compartido con varios vecinos y funcionarios municipales. Hace nueve meses, a mi mamá le diagnosticaron un cáncer. Es difícil explicar lo que se siente cuando uno se entera de ello. Creo que sólo alguien que lo ha vivido, puede entenderlo. Nueve meses, como familia, empezamos a recorrer un camino difícil, consultas al doctor, exámenes, quimioterapias, medicamentos por montones, cambios de hábitos, entre otras muchas cosas, pero algo muy importante es que tuve la suerte de vivir este proceso rodeada de mucho cariño. Quiero agradecer a todos los que, permanentemente, me preguntaron por su salud, a quienes rezaron por ella, a quienes también se preocuparon por mí. Es imposible no destacar la calidad humana en este municipio. Por esto mismo, no puedo dejar de compartir con Uds. que hace algunos días recibimos la noticia de que su enfermedad está en remisión, por lo que estoy tremendamente feliz nuevamente, gracias a todos los que estuvieron presentes.

Esos son mis puntos, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Siempre manda sus mensajes emotivos. Nos alegramos mucho de eso y del cariño. El cariño también se recibe porque se entrega y Ud. siempre está muy cerca de toda la gente y muy preocupada.

Y respecto de los inspectores, otra muestra de preocupación suya. Efectivamente, ha sido un trabajo súper ingrato y se lo digo con sus palabras, súper ingrato y da mucha pena tener un país en el que tengamos tanta agresividad, que seamos tan prepotentes en este aspecto y que se manifiesta en el tema del tránsito. La verdad que nuestros inspectores, a pesar de todo el trabajo educativo, tuvieron que pasar alrededor de 700 multas, para tratar, de alguna forma, de ordenar el problema que teníamos. Se ha hecho un esfuerzo enorme y la verdad que ha sido difícil, entre inspectores y patrulleros, controlar el tránsito y, sobre todo, controlar la agresividad de los conductores; Carabineros hace la misma queja. Hemos acordado con la Prefecta de Carabineros, la Coronel Arrañaga, aumentar en siete carabineros más la dotación para la Ruta G-21, que partieron ayer miércoles. Con esto tenemos 31 carabineros en la Ruta G-21 y los Centros de Montaña. La verdad que, así y todo, ha sido tremendamente difícil y hemos sido testigos de este tipo de accidentes como el que ocurrió y que Ud. describe: entrar contra el tránsito a la una de la mañana a exceso de velocidad, haciendo zig-zag y, finalmente, chocando de frente a un bus de trabajadores que venía saliendo de la comuna, la verdad que es una vergüenza este tipo de accidente y es por eso que también hemos hecho el trabajo de instalar cámaras y medidores de velocidad, hemos tratado de apurar todo lo que se llama la Ley Cati, queremos, realmente, dar una señal de educación de tránsito potente. No podemos seguir con estos dos o tres accidentes diarios en la comuna. Así que, con lo que Ud. menciona, no puedo estar más de acuerdo y le agradezco el punto, porque, ojalá, tomemos conciencia de que el manejar, el conducir un vehículo, tiene mucha responsabilidad; hay que manejar en forma responsable.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señorita Paulette

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde

Alcalde, quisiera expresar mi preocupación de cómo se ha llevado a cabo en distintas municipalidades de Chile, el intervencionismo electoral. Sea cual sea nuestra opción el 04 de Septiembre, lo más importante es que los vecinos voten informados, pero quiero ser categórico en esto: no se pueden utilizar los recursos municipales destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad en campañas políticas, sea cual sea la posición política. Todos en este Concejo, conocen mi posición, soy un Republicano que ha buscado siempre el sentido común y, por consiguiente, rechazo la propuesta de Constitución, que sería un daño irreparable para nuestro país y para todos los chilenos. Una propuesta que sus mismos creadores reconocen que tiene varios errores y que necesitaría ser profundamente reformada. Lo que proponen, básicamente, es renovar el auto, comprar uno nuevo y apenas comprado, llevarlo al taller para repararlo; simplemente una locura, pero a pesar de que mi opción es rechazar, creo que la ciudadanía debe estar en conocimiento de ambas posiciones y tomar una decisión informada, donde estén las dos alternativas, sin dejar espacios para noticias falsas, las denominadas tecnews. El día 13 de julio de 2022, la Contraloría General de la República dictaminó investigar a las Municipalidades de Cerrillos, Quinta Normal, Maipú y Cerro Navia, por actuar fuera de sus competencias y utilizar bienes y/o recursos públicos para fines distintos a los que la Ley les permite. Un hecho muy grave, que sabemos ocurre en todo Chile y que no siempre es denunciado. Hoy, Alcalde, para transparencia de nuestros vecinos, quisiera solicitar un Informe de cómo se ha llevado a cabo el plan de información a los vecinos sobre el proceso constituyente, para demostrar que nuestra municipalidad ha expuesto ambas opciones. Al mismo tiempo, Alcalde, quisiera sugerir que se realicen y sigan realizando actividades, invitando a Convencionales de ambas opciones en el mismo evento, para no dar espacio a las informaciones erradas o incompletas, en donde puedan intervenir. De esta forma, no caer en el mismo hecho de la utilización de fondos públicos de todos los vecinos para hacer campañas políticas como lo hicieron los Alcaldes del Apruebo de las Comunas de Cerrillos, Quinta Normal, Maipú y Cerro Navia. Confío, Alcalde, en que en esta municipalidad lo ha hecho bien, me consta y con esto espero que los vecinos también puedan sentir esa confianza, que a diferencia de las comunas nombradas, aquí no se están utilizando los recursos municipales para hacer campaña.

Ése es mi punto, Alcalde

Gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, informar sobre el “Plan de Información”, utilizado por el municipio respecto del Proceso Constituyente, el Proyecto de Constitución y las opciones de voto existentes, a fin de no caer en proselitismo político.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Concejal Errázuriz

Bueno, hemos leído, efectivamente, con mucho detalle todo el Dictamen de la Contraloría. Ha habido mucha discusión pública. Yo he sido llamado por muchos medios para dar una opinión y yo siempre he dicho lo mismo, que las personas tienen derecho a informarse, pero tienen derecho a informarse de una forma transparente y no es aceptable hacer ningún tipo de proselitismo político con los recursos de la municipalidad. Así que muchas gracias por ese punto.

Bien, pues

Seguimos, entonces, con don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** gracias, Alcalde

Voy a tratar de ser lo más breve posible

En primer lugar, quería solicitar información, dado que, además, ha sido comentado, respecto a la transición que va a haber en el uso de los fotorradares en cuanto a Partes de Cortesía y desde cuándo vamos a empezar a utilizar o van a llegar Partes reales a las casas de aquellas personas que infringen los límites de velocidad urbana. Es una consulta por parte de los vecinos, pero una preocupación también por parte de este Concejal, del recargo que, eventualmente, pueda tener el Juzgado de Policía Local por el tema de las infracciones.

Y lo segundo que me gustaría pedir, a la Dirección Jurídica, si podríamos evaluar las implicancias del fallo de hace un par de semanas de la Corte de San Miguel, que autorizó el cierre de Pasajes, pese a la negativa de uno de los vecinos. Habitualmente, lo que hace este municipio es autorizar el cierre de Pasajes en la medida en que estén de acuerdo todos los vecinos que puedan verse afectados por dicha modificación. Pero la Corte de San Miguel, esgrimiendo la falta de seguridad y el peligro que está viviendo el país en este minuto, autorizó el cierre, incluso, pese a la negativa de un grupo de vecinos, que de hecho uno tenía un local comercial dentro, que había tenido pérdidas o bajas en sus ventas de casi un 50%, pero, por la inseguridad, la Corte de San Miguel lo autorizó. Esto tiene implicancias, porque el Gobierno, dado que tenemos un Presidente que está encargado o más preocupado del 5 de septiembre que de los problemas reales que tiene el país, todavía no dicta el Reglamento del Cierre de Calles y Pasajes, que es una Ley que se aprobó en enero de este año y que, de hecho, el plazo venció ya hace un par de semanas y todavía no tenemos un Reglamento que pueda actualizar o de alguna u otra forma llevar a la práctica dicha norma. Entonces, sería interesante ver qué implicancia puede tener para los vecinos nuestros, porque, habitualmente, lo que hacíamos era autorizar, si es que todos estaban de acuerdo, pero hoy hay un fallo que autoriza, incluso con la negativa de alguno

de los vecinos y eso puede tener implicancias para los cierres. Y lo otro es el Reglamento que estamos esperando por parte del Gobierno, que está atrasado, como varias cosas, con respecto a las calles que tienen entrada y salida. Entonces, también creo que puede ser interesante; bueno, una vez que salga.

Esas dos cosas, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica evaluar las implicancias del fallo de la Corte de Apelaciones de San Miguel, que autorizó el cierre de Pasajes, no obstante existir oposición de uno o más de los vecinos involucrados.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Rodrigo

Los Partes de Cortesía siguen siendo Partes de Cortesía solamente. No estamos mandando ningún tipo de Parte, porque no estamos facultados todavía y solamente los estamos mandando de 90 kilómetros por hora para arriba. O sea, aquí no estamos hablando de 52 kilómetros, 55 ni 60, como algunas veces plantean los contrarios a que hayamos instalado estos radares. Estamos hablando de 90 kilómetros por hora para arriba y así y todo, es una cantidad tan grande, que la verdad, como dice Ud., sería imposible de trabajar en el Juzgado de Policía Local cuando se produzca esto. Así que antes de eso, vamos a tener que tener un sistema automático de pago de multas, porque si no, va a ser imposible. Claro, un PAM, un Programa Automático de Pago de Multas de Exceso de Velocidad, pero la verdad, me preguntaba el Ministro de Transporte si había resultado. Los Partes de Cortesía han ido funcionando y la velocidad ha disminuido en las calles donde se han instalado y, por lo tanto, él me pidió la información y le mandamos información al Ministro, porque este Ministro es fanático del tema de la ciclovía y, además, ha estudiado a fondo la disminución de accidentes y de muertes de tránsito en distintas ciudades del mundo, producto de la instalación de fotorradares y tiene las cifras de Francia, ciudades de Estados Unidos como Boston, en España varias ciudades y la verdad que ha sido extraordinario el resultado y decía también las ciclovías, porque él también ha estado observando cómo ha sido la instalación de ciclovías en ciudades consolidadas de muchos años, como Paris, ciudades que uno dice no caben las ciclovías y lo más bien que las ciclovías están. Así que, en el fondo, nos ofreció todo el apoyo para que, finalmente, hagamos el planteamiento de las ciclovías de Lo Barnechea y la conexión con las ciclovías que van a ir por la orilla del río Mapocho; que podamos hacer una ciclovía intercomunal. Así que temas muy relevantes los que trata Ud. de los fotorradares y todo lo que ha significado eso.

Y en el tema de cierre de Pasajes, por supuesto que ahí teníamos una Ley que era más estricta. Ahora es menos estricta, solamente el 80%. O sea, puede haber un 20% de los vecinos que se opongan al cierre del Pasaje y si el 80% está de acuerdo, se puede cerrar y, además, hoy día puede tener otra salida. Antes el Pasaje no contemplaba ninguna otra salida que la entrada a ese Pasaje. Ahora puede tener, incluso, otra salida. O sea, la Ley ha sido más abierta, por el problema de inseguridad que está viviendo el país, por eso se hizo esta Ley nueva en enero. Así que es interesante lo que plantea Ud. de observar el fallo de la Corte de San Miguel. Lo vamos a hacer de todas maneras, pero insisto que la Ley nueva facilita más el cierre de Pasajes que la Ley anterior, que pedía el 90% de los vecinos.

Muy bien, pues

Muchas gracias

Seguimos, entonces, con el Concejal Francisco Madrid

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Como primer punto, vecinos del Cerro 18 Sur me informaron que en la Senda 1 hay dos postes de luz que están en un evidente mal estado. Estos solamente están cercados con una cinta y revisten un evidente peligro, dado que transitan por el sector constantemente vehículos y personas. Por lo tanto, puede ocurrir algún accidente mayor si estos postes llegan a caerse. Me gustaría pedirle, entonces, que se vea con la Empresa ENEL, para que se reparen lo antes posible, o en su defecto se cambien en su totalidad, por el peligro que significa para los vecinos del sector.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público realizar gestiones tendientes a lograr la reparación y/o reposición de dos postes que se encuentran con peligro de caerse, en la calle Senda 1 del Cerro 18 Sur.

**El señor Madrid:** como segundo punto, Alcalde, me llegaron fotos de un sector de la calle El Gabino, específicamente en el Paso de Cebra, frente al Madre Tierra, el cual no tiene una conexión de cemento entre al Paso y la vereda. Esto imposibilita el tránsito de personas que utilizan sillas de rueda normalmente y con lluvia, ya que entre la vereda y el Paso de Cebra sólo hay tierra. Por lo tanto, me gustaría que se viera la posibilidad de pavimentar entre la vereda y el Paso de Cebra, para que se le dé continuidad y, además, que se vea la posibilidad de instalar algún tipo de elemento que no deje estacionar en la vereda, para que este sector no se siga deteriorando.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público ver forma de restaurar el Paso de Cebra que se encuentra deteriorado frente al Colegio Madre Tierra, pavimentar el tramo comprendido entre la vereda y éste y prohíba el estacionamiento de vehículos en dicho sector, por cuanto obstaculizan y contribuyen a la destrucción del referido cruce peatonal.

**El señor Madrid:** como tercer punto, muy breve, hace un par de Concejos traje a Recomendación que se vieran las luminarias de la calle Las Codornices, debido a que estaban apagadas hace varios días. Se me respondió que se hicieron revisiones y que éstas estaban funcionando apropiadamente. Sin embargo, vecinos del sector me señalan que, aproximadamente, hace dos semanas no hay luz o en su defecto, se prenden día por medio. Por lo tanto, me gustaría pedir que se vayan a inspeccionar estas luces. Quizás no son las luminarias, sino que más bien hay algún tipo de falla eléctrica que impide que estén todos los días prendidas. Así que le pido que se revise también este tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público verificar el normal funcionamiento de las luminarias en calle Las Codornices, por cuanto, a pesar de haber sido revisadas, continúan con problemas, por lo que podrían tener alguna falla eléctrica.

**El señor Madrid:** y por último, vecinos de Avda. Lo Barnechea, también me han denunciado situaciones de droga bastante complejas que están ocurriendo en el Teletrack y que ocurren a vista y paciencia de todos. Desconozco si será Carabineros, 1405 o Inspección Municipal quien debe ver este tema, pero es algo que está ocurriendo todos los días y a vista y paciencia de todos y es necesario que se le ponga un atajo.

Esos serían mis puntos Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar las incivildades que se estarían produciendo, en forma recurrente, en el sector del Teletrack, particularmente de consumo y/o venta de drogas, a vista de todos quienes transitan por el lugar.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco

Hemos tomado nota tanto de los postes de luz como de la pavimentación que hay que hacer en El Gabino, en este cruce de peatones, Paso de Cebra; las luces de Las Codornices y de la Avda. Lo Barnechea. Ud. sabe que el tema de la droga es un tema en el que estamos bastante encima, pero, por Dios que se ha generalizado y ha sido difícil de enfrentar. Así y todo, vamos a revisar este tema ahí, nuevamente; vamos a poner algo ahí donde dice Ud., frente al Teletrack.

Gracias, don Francisco

Creo que tenemos un vecino, don Eugenio Leandro

Le pido que, en honor al tiempo, respetemos lo que hemos dicho de hacerlo breve, en pro de los vecinos.

**El señor Simms:** buenos días, Alcalde don Cristóbal; Concejales, servidores públicos.

Yo vengo a exponer, siendo un servidor también a subcontrata, por muchos, muchos años, de la municipalidad, en la indefensión que uno queda como servidor de segunda clase, digámoslo en este caso, porque yo me encuentro con licencia médica y en lista de espera del Instituto de Neurocirugía, para lo cual FONASA me tiene esperando una operación y como llevo mucho tiempo esperando, FONASA me está rechazando mis licencias médicas hace ya cinco meses, ante lo cual uno se encuentra en una indefensión, sin ayuda de nadie, porque mi calificación social, por ser un trabajador esforzado, me impide acceder a cualquier ayuda, ya que yo no tengo remuneraciones ya hace muchos meses. La ayuda social que yo puedo obtener de la municipalidad es de 250 pesos diarios, lo que significa un balón cada tres meses, siendo yo un funcionario a subcontrata de la municipalidad, que lleva más de 15 años trabajando. Llevo casi siete años en el Parque de la Chilenidad, soy una persona esforzada, tengo un hijo estudiando en la Universidad Andrés Bello, Psicología, con mucho esfuerzo, siendo yo guardia y mi hija estudiando Enfermería, en 4° Medio, que ya se encuentra trabajando en el Asilo de Abuelitos de Robles todos los fines de semana para ayudar a la familia. Mi hijo también ha tenido que entrar a

trabajar, no dejando de estudiar, pero descuidando sus estudios, por la indefensión en que nosotros como funcionarios, como servidores municipales a subcontrata, nos encontramos, porque yo siendo un trabajador de la municipalidad, a subcontrata en este caso, uno queda en el desamparo total y absoluto, porque Ud. considerará que, con 250 pesos diarios de apoyo, no se hace nada. Así que sabiendo y teniendo claro el enfoque social y ayuda que ha tenido esta Administración, mucho mayor que las anteriores, que uno llevando muchos años ya acá sabe cómo ha cambiado, es que acudo en su ayuda.

**El presidente señor Lira: muy bien**

Muchas gracias, don Eugenio por su testimonio y realmente felicitarlo por sus hijos, por el esfuerzo que ha hecho para que ellos puedan estudiar. La verdad que eso es la mejor herencia que le puede dejar.

**El señor Simms:** el hijo del vecino que tiene el mismo nombre de mi hijo y la misma edad, es uno de los guardaespaldas de las hordas que son narcos ahí en la plaza. Si yo no ayudo a mis hijos, ellos van a tener el mismo fin. Ellos tienen 20 años y andan con una pistola en el bolsillo y mi hijo para su cumpleaños me pide que yo le regale un libro.

**El presidente señor Lira:** exactamente. Por eso lo quiero felicitar, porque eso es lo mejor que le puede dejar a sus hijos. Lamento, enormemente lo que le ha ocurrido, su enfermedad. Ud. tiene un empleador, no cierto, que lo contrata para esta seguridad que hemos contratado nosotros en el Parque, pero sabe que nosotros somos, como dice Ud. Yo, por lo menos, me siento corresponsable de los empleados que tomen las empresas que nosotros contratamos. Por lo tanto, créame que me voy a hacer cargo de averiguar bien su tema, hablarlo con la Empresa y ver de qué forma también podemos ayudar nosotros.

Así que muchas gracias por su testimonio

Por eso que lo voy a ver y nuevamente lo felicito por esos hijos

Muy bien, pues, son las doce veinticinco, nos hemos acostumbrado a los Concejos más largos, o mal acostumbrados.

Agradecer a los vecinos su paciencia. En algún momento tuvimos bastantes vecinos conectados, pero me da mucho gusto que haya ese interés por las cosas públicas, por las cosas de su comuna. Así que le agradezco a los vecinos ese interés y el estar participando.

Agradezco mucho a todos los Directores de la municipalidad y, por supuesto, a todo el Concejo Municipal el trabajo que están haciendo.

Siendo ya las doce y media, prácticamente y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Que tengan una muy buena tarde

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 12:26 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
**ALCALDE**  
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE  
  
  
SECRETARÍO MUNICIPAL  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO